



IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

Reporte de Sustentabilidad 2021



IAFAS

 **enterreríos**
GOBIERNO

Carta del Presidente

Con mucha satisfacción les presento el Reporte de Sustentabilidad 2021 del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social, el mismo demuestra y reafirma nuestro compromiso con una gestión que considera el valor económico, social y ambiental generado por los juegos de azar en el territorio entrerriano.

Aún transitamos el complejo contexto de pandemia COVID-19 y como Institución que contribuye a la acción social, ratificamos el desafío asumido desde el primer día: garantizar la continuidad de nuestras operaciones de forma responsable con el objetivo de obtener recursos para distribuir en la comunidad entrerriana.

El mundo está cambiando y los desafíos nos impulsan a seguir evolucionando.

Por eso durante el ejercicio 2021 logramos grandes objetivos, entre los que se destaca:

- Implementación de una nueva modalidad virtual del Juego Tómbola, donde los apostadores pueden elegir, desde la comodidad del celular o la computadora, sus números, modalidad y lotería.
- Puesta en funcionamiento del sistema de generación de energía mediante paneles solares fotovoltaicos en la Sala de Sorteos, lo que permite obtener energía renovable, inyectando a la red pública el excedente generado.
- Respecto a Normas de estandarización, IAFAS logró mantener todos los certificados del Sistema de Gestión (5 Normas Certificadas) y continuar trabajando con buenas prácticas de la Norma ISO 50.001 (Eficiencia Energética) e ISO 22.301 (Continuidad de Negocio).



- Graduación de 8 colaboradores en la carrera de Técnicos Universitarios en Gestión y Administración de Juegos de Azar, la cual tiene 3 años de duración y es desarrollada por la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA) y la Universidad Provincial de Administración Pública (UPAP).
- 25 colaboradores comenzaron a cursar la Tecnicatura en esta materia, sumando al 31/12/2021 un total acumulado de 72 empleados que eligieron especializarse en esta carrera, la cual es única en Latinoamérica.
- Adhesión al código de buenas prácticas para la publicidad responsables de juegos de azar online.



A su vez es preciso destacar un gran logro para la actividad de juegos de azar, dado que en el mes de noviembre la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos estatales de Argentina (ALEA) y Meta Platforms, Inc. firmaron un convenio a través del cual se formalizó un canal de bloqueo de juego ilegal en las redes sociales Facebook e Instagram. En el marco del convenio, la empresa recibe reportes de cada una de las loterías del país, entre las que se encuentra IAFAS. Desde su entrada en vigencia, en los meses de noviembre y diciembre del año 2021, el Instituto efectuó 19 reportes para bloqueo de perfiles en redes sociales.

Gracias a los \$ 781 millones de pesos que el organismo distribuye en diversas líneas de acción social, los \$16.944 millones que abona en concepto de premios, los \$1896 millones en comisiones abonadas a los agencieros, los \$271 millones que aporta al estado en concepto de impuestos y tasas, así como a los 1.101 puestos de trabajo que mantiene, IAFAS genera una gran contribución a la economía entrerriana.

Con la mirada puesta en el futuro y el desafío que los clientes de nuestra jurisdicción elijan jugar de forma legal y segura a través de nuestros canales oficiales, ofreciendo amplias opciones, asumimos grandes desafíos para los próximos ejercicios, entre los que se incluye:

- Incursionar en el mercado de apuestas online, con el fin de mejorar la calidad de los entretenimientos que brindamos a nuestros clientes, apuntando a captar un nuevo público apostador y adaptándonos a la nueva era digital.
- Incorporar un nuevo sorteo diario a la grilla de la Tómbola de Entre Ríos “La Previa”.
- Instalar en algunas salas de la provincia, terminales de autoservicio ATM, para mejorar la atención de los apostadores y reorganizar el funcionamiento de los establecimientos.
- En el aspecto tecnológico, se proyecta adquirir una suite ofimática y colaborativa que reemplace el uso de Microsoft Office con un costo inferior, y también una licencia de uso de un servicio de nube para desplegar servicios externos desde allí y alinearse con la tendencia mundial de utilizar plataformas de terceros para alojar servicios en lugar de montar centros de datos propios, de este modo se reducirán los costos elevados de mantenimiento.
- Respecto a las energías sustentables, se proyecta continuar trabajando en la imple-

pos de su certificación. Las acciones de implementación para los próximos ejercicios, consisten en la instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio de IAFAS CENTRAL y la adquisición de un vehículo eléctrico.

- En el aspecto edilicio, se continuará con el proyecto de modificación del antiguo edificio y la fachada de Sede Central, para ponerlo en valor y asemejarlo a lo edificado sobre calle Belgrano
- Crear nuevos cursos en la plataforma de Campus Virtual para que todos los colaboradores tengan acceso remoto a capacitarse en toda la provincia de Entre Ríos.
- Elaborar un sistema de evaluación del desempeño, con el fin de detectar necesidades de capacitación y que sirva para la toma de decisiones a fin de que los movimientos de capital humano sean eficientes y acordes con las necesidades del Instituto.
- Dado que es de vital importancia y necesidad contar con un marco legal en materia de juego Responsable en la provincia de Entre Ríos, se pretende promover la evaluación de un proyecto de normativa adecuado que responda a esta temática.
- En cuanto a Juego Responsable, se planea acceder al nivel WLA 3, como así también analizar la incorporación de software detector de rostros a fin de generar un control más estricto de ingreso y permanencia en las salas a las personas que se encuentran autoexcluidas.
- Continuar con la prevención como principal herramienta y línea de acción, a través de diferentes modalidades: página web, redes sociales, radio, televisión, campañas gráficas, etc.
- Gestión de nuevos destinatarios de Remesas incorporados por la Ley de Teatro independiente de Entre Ríos (T.I.E.R.) y la Ley de apoyo a la industria audiovisual.



Para finalizar, quiero expresarle mi agradecimiento al Gobernador de la provincia, Cr. Gustavo Bordet, por confiar en nuestra gestión; al valioso equipo de trabajo, por su gran labor diaria; a los agencieros y proveedores de las salas, por ser un eslabón clave en la comercialización de nuestros juegos de azar y a todos los ciudadanos de la provincia de Entre Ríos que nos acompañan día a día.

Los invito a continuar recorriendo los diferentes capítulos que reflejan la visión, misión, los proyectos y las iniciativas que realizamos para contribuir con la acción social y continuar en el camino del desarrollo sostenible.

¡Muchas gracias!

Presidente IAFAS
CPN Silvio Oreste Vivas

Introducción al informe

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social se complace en presentar su sexto Reporte de Sustentabilidad.

El mismo cubre el desempeño de sostenibilidad del IAFAS para el período que se extiende entre el 1º de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, con datos de diversos años previos con el fin de compararlos cuando sea relevante.

Cabe destacar que debido a los sucesos de público conocimiento, acaecidos durante el ejercicio 2020, el Instituto no pudo realizar el reporte de ese período, debido a la extemporaneidad con la que se obtuvo la información requerida para su confección conforme a los estándares GRI. Esto motivó a que en el presente reporte se efectúe una comparación exhaustiva de los datos cuantitativos del ejercicio 2020 y 2021.

El objetivo de este documento es rendir cuentas sobre el desempeño económico, social y ambiental del Instituto desde una perspectiva de creación de valor, basada en los lineamientos de los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), opción esencial para su ciclo anual de informes.

Para identificar los temas materiales cubiertos en este informe (ambientales, sociales, económicos y de gobernanza) que son fundamentales para nuestro Instituto, hemos realizado investigaciones de la industria y evaluaciones comparativas entre pares; comprometiéndonos con una amplia gama de partes interesadas internas y externas a través de múltiples canales y sustentándonos en los lineamientos del Plan Estratégico 2019-2023 de IAFAS.

En la búsqueda constante de la mejora continua, nos propusimos importantes objetivos para el año 2021, los que se detallan en el presente reporte.

Agradecemos sus comentarios sobre este informe y los invitamos a que nos envíen un correo electrónico a: atencionalcliente@iafas.gov.ar con sus aportes.

01. Nuestro Instituto

- 1.1** Quiénes Somos
- 1.2** 88 años de crecimiento
- 1.3** IAFAS en Entre Ríos
- 1.4** Misión, Visión y Valores
- 1.5** Nuestros servicios
- 1.6** Indicadores económicos y financieros
- 1.7** Nuestra Cadena de Valor
- 1.8** Compromiso Con Nuestras Partes Interesadas
- 1.9** Análisis de Materialidad 2021

El Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social es un ente autárquico que se dedica al entretenimiento desde el año 1933. Se distingue por la búsqueda de un crecimiento sustentado en la innovación, la mejora continua y el servicio a la comunidad entrerriana. IAFAS tiene a su cargo la explotación, administración y fiscalización de juegos de azar en toda la provincia de Entre Ríos. Las utilidades obtenidas son destinadas a la acción social de acuerdo a las legislaciones vigentes.

DENOMINACIÓN SOCIAL: Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social

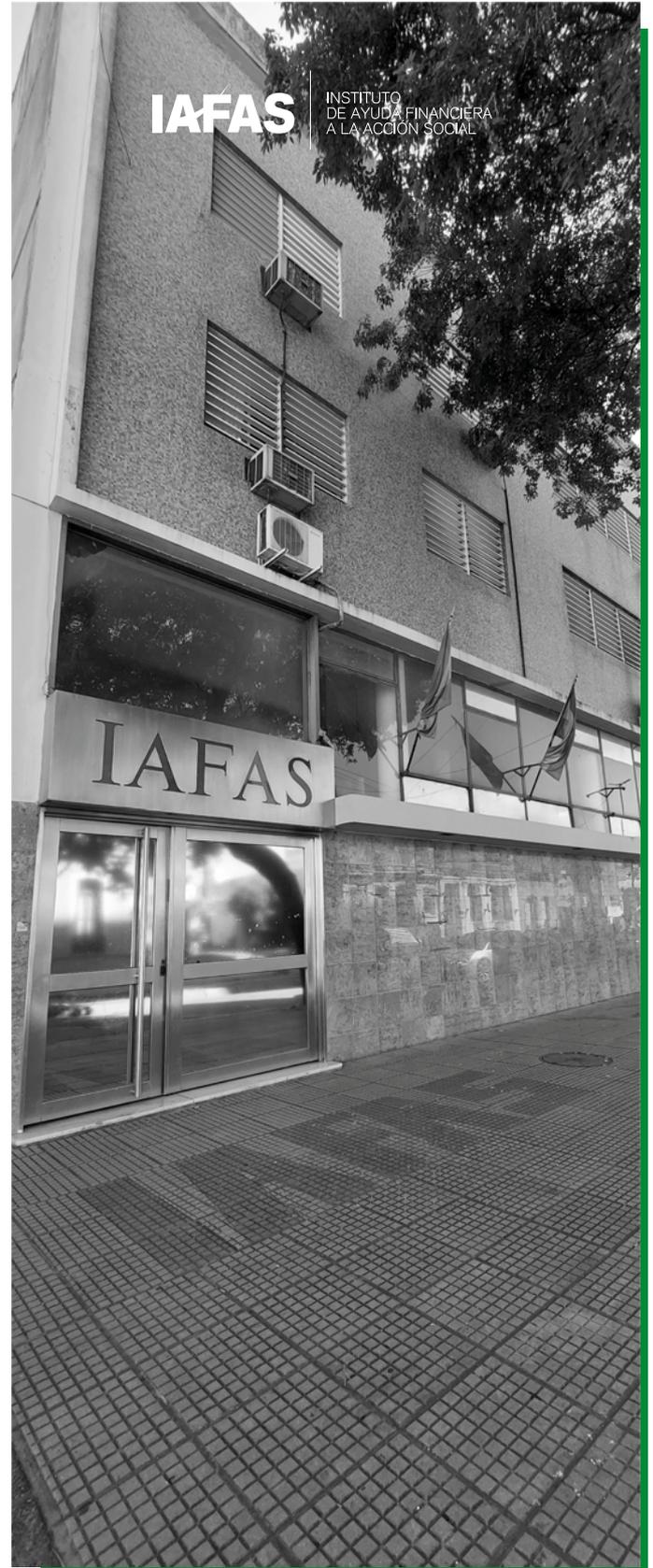
DOMICILIO SOCIAL: 25 de Mayo 255 - Paraná

PÁGINA WEB DEL INSTITUTO:
<https://www.iafas.gov.ar/>

PERSONAS DE CONTACTO A EFECTOS DE ESTE INFORME:

Presidente IAFAS
CP. Silvio Vivas
0343-4201153

COORDINACIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
CP. Ayelén Molinero Jacob
CP. Aylen Cancelliere
0343-4201110



88 AÑOS DE CRECIMIENTO

IAFAS contribuye diariamente a la sociedad, esto se ve reflejado en las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2021:



\$ 2.106.682.036,81
EN SUELDOS DE COLABORADORES

3.138
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS
EN LOS PUNTOS DE VENTA

\$ 1.896.305.785,01
EN COMISIONES ABONADAS A LOS
AGENCIEROS

\$ 16.944.284.768,20
EN CONCEPTO DE PREMIOS (JUE-
GOS PROPIOS COMERCIALIZADOS
EN AGENCIAS Y LOS JUEGOS EN
LOS CASINOS Y SALAS).

\$ 781.374.710,12

A LA ACCIÓN SOCIAL

\$ 271.254.914,56

EN IMPUESTOS

\$ 84.708.978,50

EN CONTRATACIONES CON PROVEE-
DORES LOCALES

68,42%

DE LOS CONTRATOS FUERON ADJU-
DICADOS A PROVEEDORES LOCALES

IAFAS ENTRE RÍOS

UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES

Desde sus inicios en 1933, el Instituto ha concretado una fuerte expansión en la región, con el fin de generar experiencias de entretenimiento en todo el territorio entrerriano.



9 CASINOS

31 SALAS
TRAGAMONEDAS

930 AGENCIAS
OFICIALES

97 CORREDORES

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El enfoque del juego, entretenido, responsable y al servicio del interés colectivo, está en el corazón del IAFAS.

El Instituto posee metas claras a las que apunta y una perspectiva definida sobre cómo quiere hacer su trabajo cotidiano y alcanzar esos propósitos, los que se ven reflejado en su Visión, Misión y Valores.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



MISIÓN

Generar y optimizar los recursos institucionales, a través de procesos eficientes, promoviendo la permanente innovación y la transparencia en la gestión, para contribuir al desarrollo social de la Provincia de Entre Ríos.



VISIÓN

Ser un modelo de Institución con permanente innovación en la gestión y el control del Juego Responsable.



VALORES

Transparencia, Innovación, Responsabilidad, Compromiso, Confianza, Seguridad, Integración, Fortaleza.



NUESTROS SERVICIOS

LA OFERTA DE JUEGOS ENTRETIENE A MUCHOS ENTRERRIANOS, DURANTE TODO EL AÑO.

IAFAS tiene una amplia red de distribución con puntos de venta accesibles para sus clientes.

OFERTA DE JUEGOS EN AGENCIAS OFICIALES

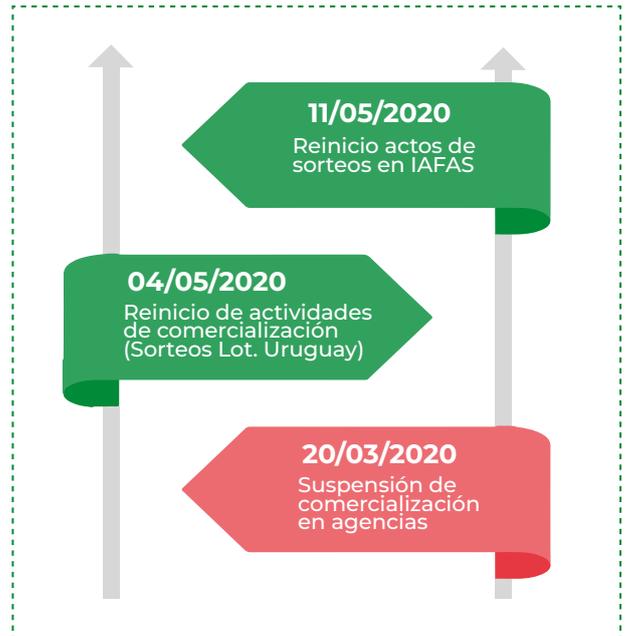
El Instituto ofrece una gama de juegos diversificada.

En el segmento de loterías, ya sea en las agencias oficiales o los corredores, el IAFAS brinda un portafolio de juegos en constante evolución, que cubre un amplio abanico de experiencias lúdicas.

El organismo cuenta al 31/12/2021 con 1027 puntos de venta de agencias oficiales -incluidos corredores- y está presente en el 100% de los departamentos de la provincia entrerriana.

En cumplimiento de las medidas dispuestas por el Gobierno de Entre Ríos entre el 20 de Marzo y el 03 de Mayo de 2020, IAFAS suspendió la comercialización en las agencias, período en el cual se mantuvieron cerradas la Sede Central del Instituto y las Agencias Oficiales, a fin de evitar la propagación del virus COVID-19 en momentos de gran tensión sanitaria. A partir del 04/05 se reinicia la actividad, tomando los Sorteos de la Lotería de Uruguay – ORO. A partir del 11/05/2020 comienzan a realizarse nuevamente los actos de sorteo en la Lotería de Entre Ríos, de forma ininterrumpida.

CIERRE Y APERTURA EN AGENCIAS OFICIALES



ENTRETENIMIENTO AL ALCANCE DE TODOS

TÓMBOLA ONLINE



IAFAS en el 2021 implementó una nueva modalidad virtual del Juego Tómbola. Así es como los apostadores pueden elegir, desde la comodidad del celular o la computadora, sus números, modalidad y lotería -Entre Ríos, Santa Fe, Lotba, Buenos Aires, Córdoba y Uruguay.

BINGO DEL LITORAL



En el mes de julio de 2021 se comenzó a comercializar el juego Bingo del Litoral y el 1º de agosto fue el primer sorteo. Es una nueva modalidad de juego poceado con formato de bingo, con la particularidad que sus sorteos se presentan a través de medios televisivos y por internet, en toda la provincia.

Con el fin de mejorar la estrategia comercial del juego, en el mes de diciembre de 2021 se discontinuó su comercialización hasta nuevo aviso.



En 2021, el 61,80% de las apuestas de juegos lotéricos propios comercializados, se redistribuyeron a los jugadores en forma de ganancias. Durante el año 2020, fue del 61,81%



WLA
WORLD LOTTERY ASSOCIATION

CERTIFIED
WLA RESPONSIBLE GAMING
STANDARDS FOR ASSOCIATE MEMBERS
VALID UNTIL 2024

Cabe recordar que el proceso de sorteos de IAFAS cuenta con las siguientes certificaciones internacionales: Norma ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad; Norma ISO 27001:2013 de Seguridad de la Información; Estándar de Control de Seguridad de **World Lottery Association (WLA)**; Referencial Normativo IRAM N° 19. Contar con tantas certificaciones en la sala donde el Instituto realiza los sorteos, permite brindar transparencia y seguridad tanto para IAFAS como así también para los clientes y la comunidad entrerriana.

| Cantidad | 2021 | 2020 |
|---|------|------|
| Agencias Oficiales | 930 | 927 |
| Corredores | 97 | 101 |
| Colaboradores en las agencias oficiales | 1564 | 1538 |

| Datos de Agencias Oficiales (*) | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Recaudación Total Juegos Lotéricos | \$ 10.761.675.440,00 | \$ 6.348.002.141,00 |
| Comisiones agencias | \$ 1.896.305.785,01 | \$ 1.150.114.931,44 |
| Recaudación por Juegos propios | \$9.000.575.028,00 | \$5.416.411.157,00 |
| Premios Juegos propios | \$5.562.103.991,16 | \$3.347.684.321,16 |

(*) Datos expresados en moneda nominal



+ 43 AGENCIEROS CAPACITADOS durante 2021



+120 HORAS DE CAPACITACIÓN INVERTIDAS EN AGENCIAS en 2021

CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LAS AGENCIAS OFICIALES DE ENTRE RÍOS.

Durante el año 2021 se efectuaron **808 inspecciones** en agencias oficiales.

Es importante destacar que el Instituto se encarga de fiscalizar el funcionamiento, habilitación y autorización de los agentes oficiales y corredores, a través de un cuerpo de inspectores.

OFERTA DE JUEGOS EN CASINOS Y SALAS

IAFAS cuenta con 9 Casinos y 31 Salas, distribuidos en 16 departamentos de Entre Ríos, lo cual representa el 94% de los departamentos de la provincia.

En 2021, el **73,53%** de las apuestas en casinos y salas, se redistribuyeron a los jugadores en forma de ganancias. En el año 2020, fue del **73,46%**



65 Mesas abiertas



4462 Máquinas de azar



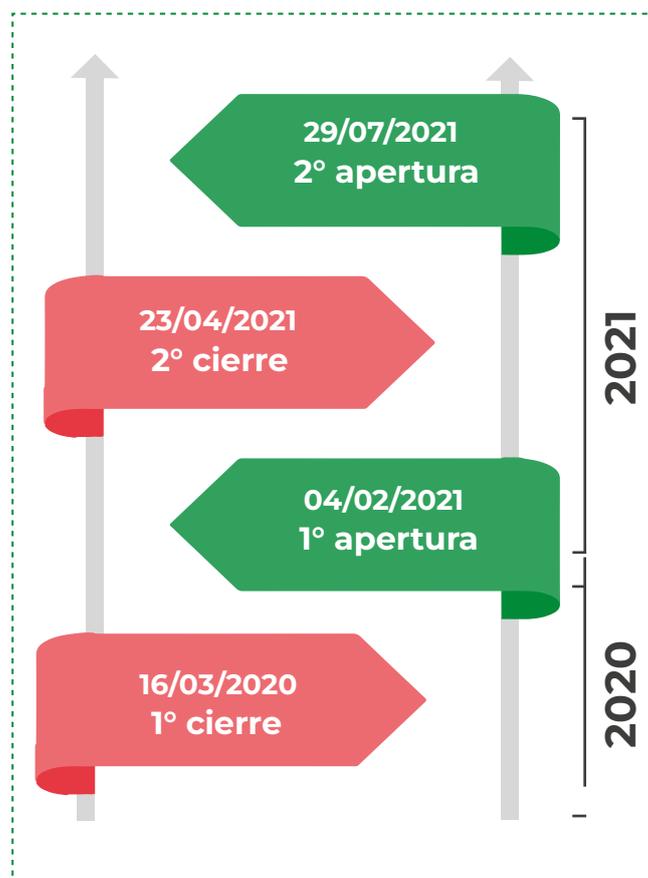
65 Ruletas electrónicas

De las 31 Salas de Entretenimientos, 21 son explotadas directamente por el Instituto bajo contrato de provisión y 10 se encuentran bajo la modalidad de contrato de concesión, es decir, el Instituto percibe un canon mensual de acuerdo a la utilidad de las Salas bajo esta modalidad de contratación.

Como es de público conocimiento, las actividades del paño y de las salas tragamonedas fueron discontinuadas durante los períodos 2020 y 2021, en el marco de las restricciones tomadas por el Gobierno para contrarrestar la pandemia Covid-19.

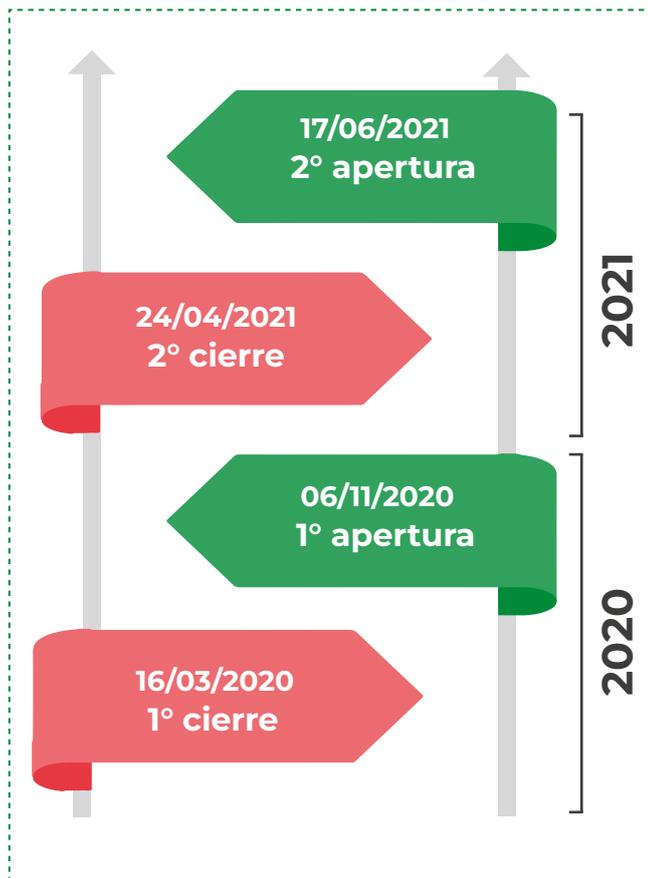
En cuanto a la operatividad del paño, el 16 de marzo de 2020 fue interrumpida la actividad, retomando el 4 de febrero de 2021 hasta el 23 de abril de ese ejercicio, fecha en la que produce el segundo cierre; reabriendo nuevamente el 29 de julio de 2021.

CIERRE Y APERTURA EN CASINOS



Respecto a las salas, la actividad fue discontinuada desde 16 de marzo al 05 de noviembre de 2020; volviendo a abrir las puertas a partir del 6 de noviembre del 2020 hasta el 23 de abril de 2021, fecha en que se genera nuevamente el cierre, por las restricciones. Posteriormente reabren las puertas el 17 de junio de 2021 de manera ininterrumpida.

CIERRES Y APERTURAS EN SALAS TRAGAMONEDAS



| Recaudación Casinos y Salas | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Salas Propias | \$ 5.057.712.454,91 | \$ 1.625.330.076,38 |
| Salas Concesionadas | \$ 9.619.043.152,06 | \$ 2.757.913.808,87 |
| Paño | \$802.284.405 | \$218.665.985,00 |
| Total Recaudación (*) | \$15.479.040.012 | \$4.601.909.870 |

| Premios Casinos y Salas | 2021 | 2020 |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Salas Propias | \$ 3.595.084.079,26 | \$ 1.163.046.498,96 |
| Salas Concesionadas | \$ 7.106.444.717,78 | \$ 2.030.459.303,10 |
| Paño | \$680.651.980,00 | \$187.159.910,00 |
| Total Premios (*) | \$11.382.180.777,04 | \$3.380.665.712,06 |

| Canon | 2021 | 2020 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Canon Salas Tragamonedas | \$ 770.247.950,96 | \$ 223.007.114,95 |
| Canon Sala VIP | \$ 8.766.975,00 | \$ 1.840.150,00 |
| Total Canon (*) | \$779.014.926 | \$224.847.265 |

(*) Datos expresados en moneda nominal

Estas aperturas se llevaron a cabo poniendo el foco en la seguridad de la gente y del público apostador frente al Covid-19, cumpliendo con el protocolo sanitario aprobado por el Comité de Organización de Emergencia de Salud (COES) y valorando la importancia de los juegos de azar, no sólo por la consecuente inversión en acción social y el sostenimiento de miles de fuentes de trabajo, sino también por la puesta a disposición de una alternativa recreativa para la población –en un marco social y ambiental complejo- y ante la necesidad de posicionarse activa y ofensivamente de cara a la proliferación del juego ilegal.

DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La información que se brinda a continuación, surge de los Estados Contables y Financieros del Instituto, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los mismos fueron confeccionados de acuerdo las normas contables profesionales vigentes (Resoluciones Técnicas y Recomendaciones Técnicas de la FACPCE).

| RESULTADOS FINANCIEROS (EN PESOS) | 2021 (*) | 2020 (*) |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activos | \$ 5.562.103.991,16 | \$ 1.768.790.762,73 |
| Ventas Totales | \$ 19.398.934.439,65 | \$ 14.143.516.738,54 |
| Patrimonio Neto | \$ 1.452.020.903,93 | \$ 1.070.682.812,48 |
| Gastos Administrativos y Comerciales | \$ 4.542.390.743,51 | \$ 3.551.226.738,53 |
| Resultado neto | \$ 781.374.710,12 | \$ 244.361.245,57 |
| Capital Social | \$ 25.203.146,38 | \$ 25.203.146,38 |
| Ajuste de Capital | \$ 1.886.263.355,31 | \$ 1.249.664.066,18 |

(*) Cifras ajustadas por inflación de acuerdo con normas contables

A su vez, el organismo también confecciona el EVEGyD, estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación.

A continuación se detalla cómo se llevó a cabo la distribución del valor económico generado durante el ejercicio 2021 y 2020.

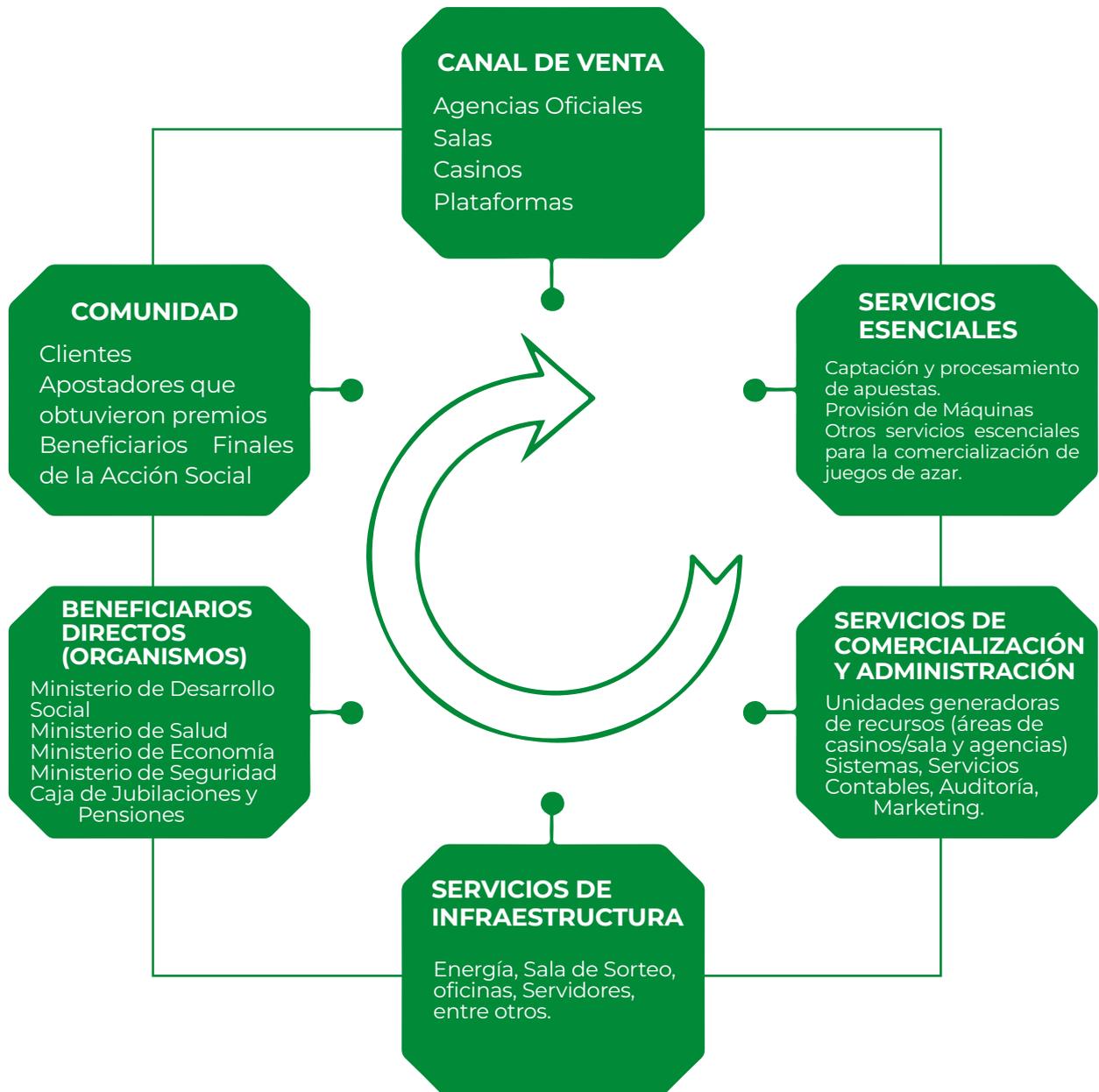
| DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO (EN PESOS) | 2021 (*) | 2020 (*) |
|--|------------------|------------------|
| Personal | 2.436.076.696,62 | 2.190.464.737,51 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 96.420.612,24 | 57.271.944,51 |
| Retribución al capital de terceros | 1.792.449.275,25 | 1.116.178.758,73 |
| Retribuciones al Capital Propio | 50.549.104,02 | 35.210.941,93 |
| Aportes a Tesorería | 360.000.000,00 | 90.000.000,00 |
| Aportes a FO.PRO.DE | 97.000.000,00 | 23.500.000,00 |
| Aportes a Salud | 5.000.000,00 | 2.000.000,00 |
| Aportes a Amas de Casa | 47.846.075,00 | 51.261.489,69 |
| Aportes a Ministerio de Desarrollo Social | 61.600.000,00 | 10.000.000,00 |
| Aportes a FO.PRO.SE | 31.500.000,00 | 23.000.000,00 |
| Aportes a distribuir s/Rdo ejercicio | 781.374.710,12 | 244.361.245,57 |
| TOTAL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO | 4.978.441.763,14 | 3.598.887.872,37 |
| TOTAL VALOR ECONÓMICO SIN DISTRIBUIR | 178.428.635,12 | 44.599.755,88 |

(*) Cifras ajustadas por inflación de acuerdo con normas contables



NUESTRA CADENA DE VALOR

El IAFAS se basa en un legado de continua adaptación a la evolución de las condiciones del entorno y a las nuevas tendencias de los consumidores.



GRAN PILAR DE LA ORGANIZACIÓN: NUESTROS PROVEEDORES

MARCO NORMATIVO DE LAS CONTRATACIONES

El Instituto cuenta con procedimientos de compras y contrataciones para la provisión de los bienes y servicios necesarios para poder llevar adelante la actividad.

El marco normativo de las contrataciones, según el régimen provincial, son las leyes 5.140 y 8964 - Arts. 26 al 33 - T.U.O. DEC. 404/95 M.E.O.S.P y el decreto 795/96 M.E.O.S.P. y modificatorios.

Para la modalidad de contratación de licitaciones privadas y públicas, se establecen pliegos de bases y condiciones que prescriben un conjunto de cláusulas aplicables a los contratos de una misma naturaleza (Pliegos de condiciones generales). A su vez, deben ser complementados por aquellos que contengan las condiciones especiales o particulares y por los que se refieren a las características técnicas de la cosa licitada (Pliegos de condiciones especiales y pliegos de condiciones técnicas respectivamente).

En estos pliegos se especifica el suministro, obra o servicio que se licita, las condiciones a seguir en la preparación y ejecución del contrato y los derechos y obligaciones de los oferentes y del futuro contratista.

Cabe destacar que el art. 14 del Decreto 795/96 establece que todos los oferentes deberán acreditar su inscripción actualizada en el Registro de Proveedores del Estado.

MODALIDAD DE CONTRATACIONES

- 1º) Licitación Pública
- 2º) Licitación Privada
- 3º) Solicitud de Cotizaciones
- 4º) Concurso de Méritos y Antecedentes
- 5º) Iniciativa Privada
- 6º) Concurso de Proyectos Integrales
- 7º) Subasta Pública o Remate
- 8º) Contratación Directa por vía de Excepción

PROVEEDORES CON LOS QUE EL INSTITUTO OPERA

PROVEEDORES LOCALES

Durante el año 2021 se abonó \$ 84.708.978,50 para adquirir productos y servicios a proveedores de la provincia de Entre Ríos, lo que representa un incremento de 45,08% respecto al año 2020 donde se abonó \$34.563.668,40.

PROVEEDORES NACIONALES (OTRAS PROVINCIAS)

La mayor cantidad de los proveedores críticos para el Instituto se encuentran fuera de la provincia de Entre Ríos. Esto se debe a la actividad que efectúa el Instituto, la cual requiere de prestaciones de servicios que no se realizan en la provincia, como ser el servicio de captación y procesamiento de apuesta, alquiler de las máquinas tragamonedas.

Estos proveedores esenciales para la operativa del IAFAS, representan nuestro mayor importe en pago a proveedores, ascendiendo durante el período 2021 a \$1.621.997.729,06 representando un incremento del 47,31% con respecto al año 2020 que se abonó \$655.854.020,08.

Cabe destacar que en el ejercicio 2021 el 68,42% de los proveedores son locales y el 31,58% son nacionales.

| Cantidad de proveedores | 2021 | 2020 |
|-------------------------|------|------|
| Locales | 52 | 34 |
| Nacionales | 24 | 19 |
| Total | 76 | 53 |

COMPROMISO CON NUESTRAS PARTES INTERESADAS

La comunicación clara y el compromiso con las partes interesadas más relevantes para el organismo, son fundamentales para que las estructuras de gobierno corporativo tengan éxito.

IAFAS realiza un monitoreo continuo de los desarrollos de la industria para revisar y definir continuamente sus grupos de partes interesadas clave. Al identificar los mismos, considera si tiene una relación con ellos que pueda caracterizarse como críticos para el organismo.

Esta comunicación fluida a través de sus canales de comunicación, ayuda a convertir los riesgos en oportunidades y crea valor compartido.

| GRUPO DE INTERÉS DETERMINANTE | CANAL DE COMUNICACIÓN |
|--|---|
| Presidente, Directores | Reuniones Mesas de trabajo Servicio de videoconferencia Teléfono corporativo |
| Gerentes, Jefes y Colaboradores | Calendario Organizacional Único IAFAS (COUI) Reuniones de trabajo Servicio de videoconferencia Revista Institucional Reporte de Sustentabilidad-Balance Social Intranet Página Web Redes Sociales: Facebook, Instagram App del celular "Extranet" Grupo Institucional en Telegram y Whatsapp Facilitadores de la comunicación Correo Institucional |
| Estado (Nacional, Provincial y Municipal) y demás organizaciones gubernamentales | Mesas de trabajo Reuniones Servicio de videoconferencia Presentaciones Página Web Fan Page de Facebook, Instagram Reporte de Sustentabilidad-Balance Social |
| Organismos de control | Reuniones Telefónicamente |

| GRUPO DE INTERÉS DETERMINANTE | CANAL DE COMUNICACIÓN |
|--|---|
| Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y la Contaduría General de la Provincia | Oficios Expedientes Administrativos Servicio de videoconferencia Correo Institucional Reporte de Sustentabilidad |
| Empresas privadas responsables de ejercer las concesiones en base a contratos vigentes | Personalmente Líneas telefónicas Revista Institucional Página Web Reuniones operativas Redes Sociales: Facebook, Instagram Reporte de Sustentabilidad-Balance Social |
| Proveedores de bienes y servicios que contribuyen en la logística operativa como también en las unidades de soporte | Personalmente Líneas telefónicas Revista Institucional Página Web Reuniones operativas Redes Sociales: Facebook, Instagram Reporte de Sustentabilidad-Balance Social Área de compras |
| Agentes oficiales y sus empleados, corredores | Portal para titulares de agencias oficiales Personalmente Líneas telefónicas Revista Institucional Reuniones operativas Página Web Redes Sociales: Facebook, Instagram |
| Beneficiarios de los aportes que efectúa el Instituto | Eventos Diálogo directo Revista Institucional Reporte de Sustentabilidad-Balance Social Spots Publicitarios Página Web Redes Sociales: Facebook, Instagram |
| Clientes de los servicios de entretenimientos | Línea telefónica de Atención al Cliente Encuestas Página Web Spots Publicitarios Urnas de Atención al Cliente Redes Sociales: Facebook, Instagram Folletería |

MATERIALIDAD, ALCANCE Y COBERTURA DEL REPORTE

El presente Reporte de Sustentabilidad del IAFAS contiene la información necesaria para comprender la naturaleza de la organización, sus temas materiales e impactos relacionados y cómo se gestionan los mismos.

Todos los reportes, que se presentan de manera anual, se pueden descargar y/o consultar desde el sitio web:

<https://www.iafas.gov.ar/reporte/reporte.php>.

SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Las opiniones de los Grupos de Interés inspiran al IAFAS a mejorar continuamente sus operaciones. Al definir los temas materiales, reflexiona sobre qué temas de sostenibilidad son los más importantes para las partes interesadas y cuán significativos son los temas para el impacto y desempeño económico, ambiental y social del Instituto.

Identificar lo que es más relevante para sus Grupos de Interés e incorporar en su estrategia los problemas que tienen un impacto material en su negocio, es clave para el éxito como organismo sólido.

Cabe destacar que el Instituto trabaja continuamente para ir más allá de los requisitos requeridos por leyes, reglas o regulaciones aplicables. Este enfoque genera confianza entre sus partes interesadas e impulsa la cultura de cumplimiento de todos sus colegas.

Si bien todos los problemas de sustentabilidad son importantes tanto para la planificación estratégica como para las operaciones diarias, los siguientes 9 temas materiales brindan áreas de enfoque general para su estrategia y presentación de Reporte de Sustentabilidad.

Para saber cómo los temas materiales tienen impacto a lo largo de su cadena de valor, se incluye una Matriz en donde se visualiza el impacto y relevancia de cada temática.

| TEMAS MATERIALES |
|---|
| Juego Responsable |
| Transparencia de las Operaciones |
| Lucha contra la Corrupción |
| Salud , Seguridad y Privacidad de los Clientes |
| Salud y Seguridad en el Trabajo |
| Comunidad |
| Capacitación, Formación y Educación |
| Cumplimiento Normativo |
| Alianzas Estratégicas |

ALIANZAS QUE FORTALECEN AL INSTITUTO

A continuación se detalla el vínculo que tiene el Instituto con las asociaciones, organizaciones e instituciones en las cuales participa:



ALEA: IAFAS, como otras 23 loterías argentinas, es miembro activo de Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina. Actualmente, el Instituto ocupa una Vocalía dentro de la organización y preside la Comisión de Comercialización, a través de su Presidente, CPN Silvio Vivas. IAFAS tiene activa participación en el resto de las comisiones y en las unidades de Responsabilidad Social, Prevención de Lavado de Activos, Estadística y Comunicación



CIBELAE: el IAFAS participa en actividades realizadas por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE). Cabe destacar que esta entidad tiene como finalidad asesorar y capacitar a las Loterías de Iberoamérica para lograr la colaboración e intercambio de información entre sus miembros, adoptando como valores la integridad, el mejoramiento constante y la proactividad.



AAOINER: El Instituto trabaja de manera mancomunada con la Asociación de Agentes Oficiales del IAFAS de Entre Ríos, esto se refleja en las reuniones que realizan sobre temáticas vinculadas a la red de agencias de juego, como así también estrategias de marketing para impulsar la comercialización de los juegos de azar.



WLA: En 2019 el IAFAS logró certificar la norma que representa el máximo estándar a nivel mundial en materia de seguridad, también desde ese año, el IAFAS cuenta con la acreditación del Nivel 2 en el Programa de Juego Responsable.



El IAFAS cuenta con la certificación de IRAM en cuatro procesos vinculados a la ISO 9001:2018 y el Referencial IRAM N° 19.



Precisely Right.

El Instituto cuenta con la certificación de TUV Rheinland de la norma ISO/IEC 27001:2013 de Seguridad de la Información.



El Instituto se encuentra fuertemente vinculado con la Unidad de Información Financiera (U.I.F) por estar incluido como sujeto obligado.

El IAFAS aplica su actividad de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.



En noviembre ALEA y Facebook Argentina firmaron un convenio a través del cual se formalizó un canal de bloqueo de juego ilegal en las redes sociales Facebook e Instagram. En el marco del convenio, la empresa Meta (Facebook e Instagram) recibe reportes de cada una de las loterías del país, entre las que se encuentra IAFAS.

02. Gobierno Corporativo

- 2.1** Estructura de Gobierno Corporativo
- 2.2** Prácticas de Buen Gobierno
 - 2.2.1** Gran crecimiento del Sistema de Gestión de IAFAS
 - 2.2.2** Control Interno y Externo
- 2.3** Contribuyendo a la Transparencia de todo nuestro accionar
- 2.4** Impulsar El Verdadero Espíritu Del Juego Responsable
- 2.5** Eficiencia Tecnológica

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

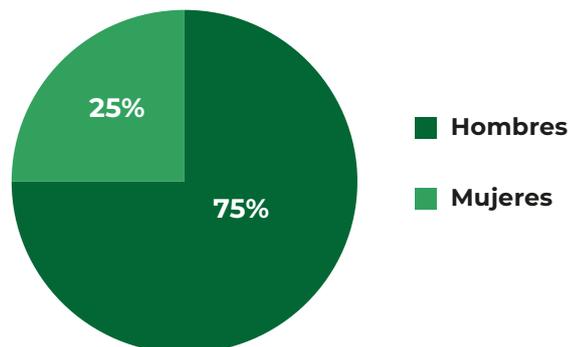
La estructura de gobierno del IAFAS se articula a través del Directorio, dirigido por el Presidente, dos Directores y una Directora Suplente.

Más allá del cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Manual de Misiones y Funciones, el Directorio define la estrategia del negocio con la mirada puesta en el largo plazo. Esto se evidencia en el Plan Estratégico 2019-2023. Para la confección del mismo, se tuvieron en cuenta las demandas y expectativas de los Grupos de Interés, los actores sociales, ambientales y los estándares a los cuales se pretende adherir.

El Directorio del IAFAS no solo está impulsado por el cumplimiento de las labores establecidas, sino también por una creencia profundamente arraigada de que el buen gobierno genera un impacto y desempeño significativo, lo cual se ve reflejado en el presente Reporte de Sustentabilidad, en la constante innovación y la mejora continua obtenida por medio de las certificaciones de las normas internacionales.

A su vez, el Presidente cuenta con el apoyo de un Secretario Legal, encargado de asesorar en todas las cuestiones concernientes al mejor desempeño del Instituto en los aspectos legales.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO



Presidente:

CP Silvio Orestes Vivas

Director Gubernamental:

CP Guillermo Dubra

Director Representante de los Trabajadores:

Sr. Gabriel Fernando Ramón Abelendo

Directora Representante de los Trabajadores

Suplente:

Lic. María Eugenia Valle

Secretario Legal de Presidencia:

Dr. Guillermo Fornari

El Presidente y el Director Gubernamental son designados por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en tanto que el Director Representante de los Trabajadores y el Suplente son elegidos por los empleados del Instituto, teniendo una permanencia en sus cargos de cuatro años y pudiendo ser reelectos.

Además del Directorio, IAFAS cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo compuesta por el Gerente General, dos Asesores de la Gerencia, uno abocado a actividades administrativas contables y otro a lo comercial.

COMPOSICIÓN DE LA GERENCIA GENERAL AL 31/12/2021.

Gerente General:

Dr. Carlos Moyano

Asesor Administrativo Contable de la Gerencia General:

CP Javier Antonio Rabbia

Asesor Comercial de la Gerencia General:

Dr. Santiago Schunk.

DESPEDIDA A UN SER QUERIDO DE LA INSTITUCIÓN

La partida de Aldo Lettieri en marzo 2021 representa una enorme pérdida para la Institución, desde lo personal y laboral. Un hombre con gran sentido humano, escucha atenta, gran empatía y con un fuerte sentido de la justicia. Lo regía la paz, lo caracterizaba la alegría.

Hoy quedan las enseñanzas que dejó en el IAFAS con su enorme sentido humano, en todos los asuntos que atendía desde su rol como Gerente General y en los corazones su risa; su empuje, sus chistes.

El auditorio de IAFAS fue nombrado como Aldo Lettieri, en homenaje a quien fuera Gerente General del organismo. Esta designación nació de una iniciativa entre el Directorio y las distintas áreas del Instituto.



EVOLUCIÓN AL FUTURO DESEADO: PLAN ESTRATÉGICO 2019-2023

En el año 2019, IAFAS inició un ambicioso y profundo propósito: la aprobación de su Plan Estratégico 2019-2023, herramienta que facilita la eficiencia de gestión; muestra el compromiso que tiene el Instituto con los más altos estándares de gobernanza y conducta ética.

Este Plan de Gestión se encuentra ordenado en siete (7) ejes temáticos. En él se proyectan acciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a optimizar los procesos y la eficiencia en los resultados de la entidad, en pos de incrementar las utilidades para contribuir al desarrollo social de la provincia.

Cabe destacar que debido al impacto de la pandemia del COVID en el ejercicio 2020, fue necesario formalizar una instancia de revisión integral del Plan Estratégico Institucional existente, para adaptarlo al nuevo contexto y a los nuevos desafíos que se plantean para el Instituto.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

Durante el transcurso de este año se cumplieron 10 años desde que el IAFAS comenzó su camino hacia lo que hoy es un fortalecido y sólido Sistema de Gestión.

La política de Gestión del Instituto, cimentada sobre las bases de las Normas Certificadas de Calidad -ISO 9001 y Referencial Normativo N° 19-, Seguridad de la Información -27001 y WLA SCS- y Juego Responsable -WLA RG-, es uno de los pilares en donde el enfoque al cliente y la satisfacción de sus requisitos, junto a los legales y reglamentarios, permiten seguir trabajando en pos de una mejora continua desde un enfoque basado en procesos.

El mismo le permite al Instituto mejorar la calidad en las actividades diarias, optimizando la gestión de los recursos humanos, económicos y brindando información útil a la Dirección.

Durante estos años, el Instituto ha logrado acceder a distintas certificaciones, entre ellas:

- Sistema de Gestión de la Calidad bajo Norma ISO 9001:2015.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo Norma ISO 27001:2013.
- Estándar de Control de Seguridad de la Información de World Lottery Association (WLA).
- Referencial Normativo N° 19 IRAM-ALEA.
- WLA Juego Responsable Nivel 2.

AUDITORIAS DURANTE EL 2021

Se superaron satisfactoriamente todas las auditorías llevadas a cabo, incluidas las del año 2020 que no habían podido realizarse debido a la pandemia Covid-19, totalizando 8 (ocho) auditorías superadas con éxito.

Las certificaciones alcanzadas entre ambos años fueron:

- Auditoría externa SGSI N°8 ISO-IEC 27001
- Auditoría externa N°39 ISO 9001
- Auditoría Interna RN-19 N°3 Referencial Normativo
- Auditoría Interna N°40 ISO-IEC 27001 – ISO 9001
- Auditoría externa RN-19 N°3 Referencial Normativo N°19
- Auditoría externa N°41 ISO 9001
- Auditoría externa SGSI N°9 ISO IEC 27001
- Auditoría interna integrada N°2 ISO-IEC 27001, ISO 9001, Referencial Normativo N°19

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 3 nuevas auditorías, de las cuales dos fueron realizadas por personal interno y la última hubo participación de especialistas técnicos en Seguridad de la Información.

| Equipo de Auditores Internos del Sistema de Gestión | | |
|---|------|------|
| Tipo de Auditor | 2021 | 2020 |
| Auditores Lideres | 4 | 6 |
| Auditores Internos | 6 | 6 |
| Auditores Observadores | 3 | 7 |

SEGUNDA AUDITORIA INTERNA

Durante el año 2021 se llevó a cabo la segunda auditoría integrada, realizada por personal propio del Instituto, la cual arrojó muy buenos resultados a partir de los diversos procesos auditados en el marco de las normas ISO 9001, ISO 27001 y Referencial Normativo IRAM N° 19.

El Equipo Auditor integrado concluyó que el sistema de gestión integrado es eficaz y se encuentra implantado de manera vasta y suficiente, asegurando un marco de legalidad y compromiso con el cliente y destacando además, buena predisposición del personal y apertura para el equipo auditor, favoreciendo el crecimiento del sistema y la mejora en el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

SEGUIMIENTO DEL REFERENCIAL N° 19

Cuando hablamos de seguimiento del referencial estamos haciendo remisión a un Documento Normativo con similar validez que las normas ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013 pero de alcance nacional, que involucra documentación con requisitos normativos a cumplir, basados en una o más normas de gestión.

El Referencial Normativo IRAM N° 19 - diseñado para "Organismos públicos reguladores y administradores de juegos de azar y organizaciones privadas autorizadas para la explotación del juego de azar" - busca modificar las prácticas de la gestión para mejorar la calidad de la misma; como también consolidar la transparencia, eficacia e idoneidad de los procesos.

En cuanto a la misma, el equipo auditor destaca los buenos resultados alcanzados en la Auditoría de Seguimiento N° 2, como así también el involucramiento de la organización en su conjunto, tanto con el Referencial como con el Sistema de Gestión integral.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

GRAN CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IAFAS

En el ejercicio 2020, IAFAS implantó su Sistema de Gestión Integrado (SGI), el cual le permite mejorar la calidad en las actividades diarias del organismo, optimizar la gestión de los recursos humanos y económicos y brinda información útil a la Dirección.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN?

- *Aumenta la satisfacción del cliente, dado que no solo mide la satisfacción de este grupo de interés, sino que también realiza un seguimiento de la misma.
- *Detecta cuales son las necesidades y expectativas actuales y futuras del cliente.
- *Planifica, diseña, desarrolla, produce, entrega y da soporte a los productos y servicios para cumplir con las necesidades y expectativas del cliente.
- *Gestiona de manera activa las relaciones con los clientes para alcanzar los objetivos, generando de este modo un incremento en la fidelización de estos usuarios con el Instituto.
- *Las normas y referenciales adoptan el "Enfoque Basado en Procesos", en donde, el resultado deseado se alcanza más eficazmente cuando las actividades y los recursos se gestionan como un proceso. A su vez, permite determinar las entradas requeridas, las salidas esperadas y las secuencias e interacción de los procesos.

Cabe destacar que el Instituto cuenta con el compromiso de sus colaboradores, que juegan un papel vital en el cumplimiento de sus estándares y los requisitos legales aplicables.

CONTROL INTERNO Y EXTERNO

- IAFAS cuenta con una Coordinación de Auditoría y Control de Gestión, la cual depende orgánica y funcionalmente de la Gerencia General. Se encarga de efectuar Auditorías Internas, con el fin de ejecutar acciones en materia financiera, contable, jurídica, informática, gestión y de servicios administrativos y de apoyo al Organismo, mediante normas, procedimientos y técnicas de auditoría tendientes a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad, relevancia y confiabilidad de los resultados, de acuerdo a las normas vigentes, a los objetivos fijados y a los sistemas utilizados.
- Sistema de Gestión, mediante auditorías integradas que se realizan en los distintos procesos certificados bajo las diferentes normas de calidad.
- La Contaduría General de la Provincia interviene en los procesos de adquisición de productos y servicios, en las diferentes etapas del gasto presupuestario.
- IAFAS cuenta con el control externo ejercido por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos.
- Auditoría y certificaciones en materia de Calidad del Sistema de Gestión Integrado

CONTRIBUYENDO A LA TRANSPARENCIA DE TODO NUESTRO ACCIONAR

LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

El Instituto se encuentra especialmente implicado en el cumplimiento estricto de toda la legislación relativa al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), como Sujeto Obligado.

La Unidad de Información Financiera (UIF), en lo que se refiere específicamente al sector de Juegos de Azar, dictó la Resolución N° 199/2011; modificada por la Resolución N° 130/2018. Respecto a las Personas Políticamente Expuestas se encuentra vigente la Resolución N° 134/18.

Cabe destacar, que el Instituto implementa y desarrolla todos los procedimientos aplicables a su actividad, de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes, y cumple con todas las exigencias que se establecen como sujeto obligado, como ser.

- El Director Gubernamental, C.P. Guillermo A. Dubra, es quien ejerce el rol de Oficial de Cumplimiento de IAFAS ante UIF, siendo responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para prevenir, detectar y reportar operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de LA/FT.
- Con el objetivo de brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento del Instituto, IAFAS cuenta con un Comité de Prevención de Lavado de Activos, conformado por el Secretario Legal de Presidencia, el Gerente Administrativo Contable, el Gerente Comercial, el Gerente de Casinos, el Coordinador de Legales y el Coordinador de Recursos Humanos.
- El Instituto cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Dinero, documento de referencia del IAFAS para la prevención y detección de la corrupción. En el mismo se detallan los procedimientos implementados por el Instituto en pos de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Se presentan los Reportes Sistemáticos de Operaciones de acuerdo a lo establecido en la reglamentación.

- IAFAS tiene un sistema denominado Matriz de Riesgo que cuenta con parámetros que permiten realizar evaluaciones y analizar situaciones de riesgos de LA/FT asociados a los productos y/o servicios que ofrece.

En lo que respecta a las acciones relativas a PLA/FT llevadas a cabo en el período anual 2021 se pueden destacar las siguientes:

- Apuntando a la capacitación constante de los profesionales que llevan adelante las tareas específicas en la materia, los agentes Maximiliano Montani y Nahir Almada aprobaron la capacitación denominada "las 40 recomendaciones del GAFI e introducción a la Metodología de Evaluación", brindada por el GAFILAT.
- Aprovechando la plataforma virtual educativa de IAFAS, se creó una capacitación sobre la Matriz de Riesgo. Al realizarse de forma virtual permite que todos los agentes accedan a la misma. Esta capacitación explica las funciones básicas del software matriz de riesgo y como utilizar el mismo a la hora de cargar premios mayores de Casinos y Salas, como también los provenientes de juegos lotéricos.
- La Coordinación de Auditoría y Control de Gestión llevó a cabo la auditoría interna referente a Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo, de este modo se da cumplimiento a la obligación impuesta por la Resolución UIF N° 199/2011 art. 3 inc. c.
- Respecto a las Evaluaciones de Riesgos, mediante el software Matriz de Riesgo se analizan aquellas operaciones que son percibidas con los valores de riesgos más elevados teniendo en consideración los factores pre establecidos como indicadores de riesgos.

Estos últimos hacen referencia a la actividad del cliente, si son Personas Expuestas Políticamente, si las operaciones efectuadas transcurren en zonas fronterizas o si las modalidades de juego involucran el desdoblamiento de fichas o fraccionamiento de tickets, la repetitividad, montos inusualmente elevados de apuestas y/o cualquier otro factor inusual en relación a los usos y costumbres del juego.

- Se llevó registro de aquellas operaciones que se consideraron inusuales, y aquellos casos que, luego de ser evaluados por el Oficial de Cumplimiento y el Comité, se consideraron relativos a estar tentando o consumando los delitos de LA/FT fueron reportados a la UIF a través de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). En este período se elevaron a la UIF seis ROS.
- Incorporación en el Referencial de los objetivos y requisitos en torno a la PLA/FT, ya que la Organización asume el compromiso de desempeñar un papel activo en la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo además de asegurar el cumplimiento de la legislación y las regulaciones vigentes en esta temática.
- Por otro lado, el IAFAS participa en acciones colectivas específicamente en la Unidad Coordinadora de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UCPLA), integrada por personal de las loterías de todo el país cuyos objetivos son la unificación de criterios y el sostenimiento de una actitud corporativa de colaboración con los organismos de control nacional e internacional.

- En el marco de la UCPLA durante el año 2021 representantes del Instituto participaron en el equipo de trabajo que elaboró una Evaluación de Riesgos del Sector a nivel nacional en conjunto con las jurisdicciones de Buenos Aires, Córdoba, Chaco y CABA.

- IAFAS participa reiteradamente en las propuestas sobre reforma de la normativa UIF, tal es así que el 23 de noviembre de 2021 la UIF mantuvo una reunión con el sector de Juegos de Azar de la República Argentina con el propósito de trabajar sobre el proyecto de una nueva resolución que tenga como objetivo reglamentar las políticas y procedimientos en materia de PLA/FT a partir de un Enfoque Basado en Riesgos.

- Debido a la pandemia mundial, el Instituto se vio obligado a efectuar adaptaciones de la identificación de los clientes, utilizando el registro RC-P5-DIR-OFC-004 V00 RSM PREMIOS PAGADOS EN AGENCIAS para aquellos casos en que los clientes no podían trasladarse a IAFAS para el cobro de premios mayores.

Cabe resaltar que durante los años 2020-2021, no se reportó ningún caso de corrupción confirmado; no fue cesanteado ningún empleado por corrupción; ni se tomaron medidas o sanciones disciplinarias al respecto dentro del Instituto.

JUEGO OFICIAL

UNIDOS PARA COMBATIR EL JUEGO ILEGAL

Jugar clandestinamente fue siempre controversial, pero desde fines de 2016 es un delito penal. Este marco legal ha permitido a las loterías estatales que forman parte de esta industria, denunciar judicialmente al juego ilegal.

JUGAR EN SITIOS AUTORIZADOS ES PARTE DEL SABER JUGAR CON RESPONSABILIDAD.

En julio de 2021 se habilitó la registración de dominios en la zona especial “bet. ar”, que permite el registro de nombres de dominio con la aprobación de una lotería oficial de Argentina. La misma constituye un importante avance en la lucha contra el juego ilegal online.

BENEFICIOS:

- Al público le permite diferenciar la oferta de juego legal (aprobada por una lotería estatal) de la oferta de juego no autorizada.

- A las loterías estatales del país les aporta una herramienta precisa para combatir el juego ilegal, a través de procedimientos de control e identificación de plataformas que operen fuera de la zona de dominio.

- A los integrantes del ecosistema digital (empresas de telecomunicaciones, medios de comunicación, sistema bancario, etc.), y cualquier otro stakeholder asociado directa o indirectamente a la industria, les permite identificar las operaciones autorizadas por el solo hecho de estar delimitados dentro de la zona de dominio “bet.ar”.

Durante la pandemia COVID-19, la demanda de oferta de juego virtual aceleró aún más su desarrollo, por lo que durante el año 2021 se trabajó sobre la Regulación y Administración del Juego Online, junto a las otras jurisdicciones.

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE NO LEGALIZAR EL JUEGO ONLINE?

El avance del juego ilegal online en nuestro país tiene consecuencias negativas sea cual fuere el punto de vista desde el que se lo analice porque :

- No tributa impuestos y eso significa evasión impositiva y menores recursos para el Estado.
- Genera ingresos precarios, con vulneración de derechos laborales y sociales.
- No hay control sobre el juego por parte de menores de edad y apostadores con problemas de juego patológico.
- Genera recursos en la ilegalidad que luego se intentan ingresar al circuito legal mediante maniobras de lavado de dinero y activos, constituyéndose como otro delito penal adicional.
- Financia otras actividades ilegales.
- Provoca fraudes y falta de transparencia en los sorteos y adjudicación de premios, al no ser posible, en la mayoría de los casos, cobrar los premios supuestamente “ganados”.

Solo el entretenimiento con autorización oficial, garantiza el control y prevención del lavado de activos, el cuidado de los jugadores patológicos a través de los Programas de Juego Responsable y la generación de recursos legítimos que son destinados al bienestar de la comunidad.

Mientras el juego clandestino evade todo tipo de impuestos o cargas previsionales y pone en riesgo al apostador, el juego oficial devuelve el 100% de sus utilidades a la comunidad a través de diversos planes de acción social y garantiza, con el respaldo del Estado, la seguridad de los apostadores.

Es importante concientizar a la población de lo que significa el juego ilegal, porque un organismo como el IAFAS tiene sus sorteos certificados con normas internacionales de calidad y seguridad; los procedimientos son fiscalizados por escribano público y televisados para una mayor transparencia, mientras que lo clandestino carece de seguridad para el apostador.

NUEVAS ALIANZAS PARA LUCHAR CONTRA EL JUEGO ILEGAL ONLINE

Si bien es sencillo interceptar la cadena de juego ilegal bajo la opción online, no son muy efectivas las medidas que se pueden llegar a tomar porque los proveedores de juego ilegal, a los pocos días de una denuncia, cambian el IP y vuelven a funcionar con la misma estructura; o se radican en países donde es complicado interceptarlos, haciendo muy difícil poder erradicar completamente el juego ilegal online. Esta problemática se está trabajando a nivel nacional a través de acciones conjuntas, de todas las provincias, en la Justicia

Ante esta problemática, IAFAS, junto a otras loterías del país y a ALEA, desde hace tiempo se unieron para realizar un diagnóstico de la situación y ejecutar un plan conjunto. Esto llevó a que en noviembre 2021, ALEA y Facebook Argentina firmaran un convenio a través del cual se formalizó un canal de bloqueo de juego ilegal en las redes Facebook e Instagram, por medio del cual la empresa Meta recibe reportes de cada una de las loterías del país, entre las que se encuentra IAFAS, y ejecuta el bloqueo de la oferta clandestina en ambas redes sociales. De un modo sencillo y en menos de 12 horas, se logra bloquear las cuentas reportadas, lo cual representa una gran herramienta para combatir a diario, y en las distintas jurisdicciones del país, la oferta de juego ilegal.

Desde su entrada en vigencia, en los meses noviembre y diciembre del año 2021, IAFAS realizó un total de **19 reportes para bloqueo de perfiles en redes sociales**, por juego clandestino.

Con la fuerte convicción de que unidos vamos a poder combatir la proliferación del juego ilegal, el IAFAS en el año 2020 comenzó a trabajar fuertemente en la creación de juegos online oficiales, a fin de satisfacer las demandas del mercado, resguardando la seguridad del apostador y fortaleciendo la acción social.

IAFAS ADHIRIÓ AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PUBLICIDAD RESPONSABLES DE JUEGOS DE AZAR ONLINE

Luego de participar en su redacción, IAFAS fue uno de los primeros organismos en adherir al código de buenas prácticas que, entre otras cuestiones, contiene los lineamientos básicos para avanzar en la adopción de prácticas comunes en materia de Publicidad Responsable de Juegos de Azar Online, como así también contribuir en diferenciar el juego legal del ilegal y brindar contenidos que aseguren el acceso transparente y justo a la oferta lúdica nacional, con el respeto a los derechos de los clientes y el resguardo de los grupos potencialmente vulnerables de la población.

En Entre Ríos, se pueden efectuar denuncias de posibles irregularidades a través de la línea directa anónima y gratuita -0800 444 2327-

IMPULSAR EL VERDADERO ESPÍRITU DEL JUEGO RESPONSABLE

Jugar es un entretenimiento que requiere, de parte de los usuarios, un comportamiento responsable.

IAFAS, como ente estatal que administra los juegos de azar en la provincia de Entre Ríos, acompaña a la comunidad para que logre entretenerse dentro de los parámetros de lo saludable; y cuenta con herramientas para que así suceda, como así también para asistir a quienes atraviesan dificultades con el juego.

En el **ejercicio 2021**, el compromiso que el Instituto tiene con el juego responsable se ha visto reflejado en las siguientes acciones:

- ✓ Las cartelerías de las agencias cuentan con un código QR que direcciona a la página web oficial de Juego Responsable.
- ✓ Durante la semana de conmemoración del día internacional del Juego responsable 2021 se han realizado diversas acciones vinculadas con esta temática, como ser:
 - Iluminación de Verde de la fachada en IAFAS central y demás casinos y salas de la provincia que se unen a la celebración.
 - Publicación de spot en redes sociales con datos cuantitativos, reflejando el trabajo de los últimos años del Departamento Juego Responsable.
 - Publicación interna por mail, intranet, canales de Telegram y video tutorial invitando a realizar capacitación sobre Juego Responsable en la plataforma MOODLE.
 - Notas periodísticas publicadas en la web y revista Enlaces.

- Adhesión a acciones de ALEA, como por ejemplo el slogan definido por la Comisión de Unidad Coordinadora de Responsabilidad social y Juego Responsable: “Luz verde al juego responsable. Ser responsable es parte del juego”.

- ✓ Los Casinos y Salas de las localidades de la provincia de Entre Ríos cuentan con cartelería y folletería que brinda información sobre el Departamento Juego Responsable y sus vías de contacto.

- ✓ A su vez, en algunos puntos estratégicos como ser canal 9, ingreso al hall de IAFAS, Casino Victoria y Casino Paraná, se puede visualizar un “Spot” audiovisual que hace referencia a las funciones del Departamento y las correspondientes vías de comunicación.

- ✓ En la página oficial de IAFAS se encuentra una pestaña referida específicamente a Juego Responsable donde se expone información preventiva generada por profesionales del área.

- ✓ En la plataforma de Tombola.bet, cada persona que genera su usuario cuenta con la posibilidad de autoexcluirse de la plataforma bajo parámetros preestablecidos.

- ✓ Se promueve por dos FM locales un Spot publicitario preventivo sobre el Juego Responsable.



WLA JUEGO RESPONSABLE

Mediante la ampliación e implementación de los requisitos necesarios, el Instituto busca obtener el Tercer Nivel denominado: “Planificación e Implementación” de Juego Responsable emitido por la World Lottery Assosiation (WLA).

La WLA es una organización conformada por loterías autorizadas por Estados a nivel mundial, compuesta por organizaciones estatales de loterías y juegos de 80 países en 6 continentes. Es la autoridad global en el negocio de la lotería, que respeta los principios éticos más altos y al que todos adhieren a los estándares más estrictos de Responsabilidad social, Juego Responsable y gestión de riesgos.

Al 31/12/2021, IAFAS desarrolló los diferentes elementos establecidos en la Guía de Adhesión de WLA; encontrándose a la espera de una pronta respuesta desde el Panel Evaluador de WLA.

PERSONAS ASISTIDAS DURANTE EL PERÍODO 2020-2021, SEGÚN CADA MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE BRINDA EL INSTITUTO:

IAFAS realiza acciones de juego responsable, con el fin de que el único objetivo de sus clientes sea el entretenimiento. Para los casos en que se presenten conductas de juego problemático o patológico, el Instituto cuenta con diversos medios de comunicación, para que los usuarios puedan contactarse, entre ellos se destaca el teléfono

de asistencia en materia de juego responsable (0800), correo electrónico, whatsapp corporativo, atención al público de forma personal en la Oficina de Juego Responsable, ubicada en calle 25 de Mayo 265 P.A de la ciudad de Paraná.

| PERSONAS ASISTIDAS SEGÚN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN | 2021 | 2020 |
|---|-----------|------------|
| Correo Electrónico | 14 | 110 |
| Teléfono Fijo | 0 | 15 |
| Consultas al 0800 | 39 | 55 |
| Whatsapp Institucional | 37 | 132 |
| Atención al Público (*) | 8 | 25 |
| TOTALES | 98 | 337 |

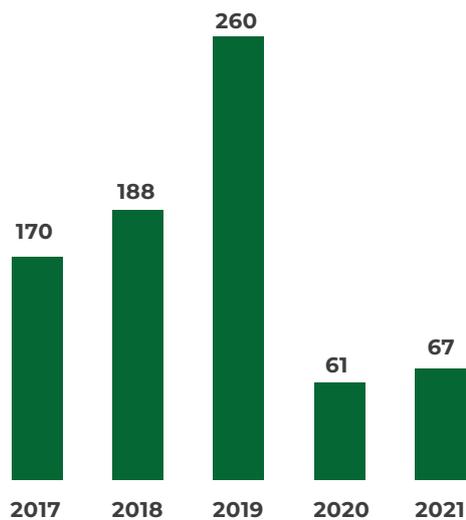
(*) INCLUYE RECEPCIÓN DE CONSULTAS DIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE FORMA PERSONAL EN LA OFICINA DE LA CIUDAD DE PARANÁ.

RÉGIMEN DE AUTOEXCLUSIÓN

La Autoexclusión constituye una herramienta de acompañamiento para aquellas personas que voluntariamente deseen no ingresar a los Casinos y Salas de Entretenimiento que administra IAFAS dentro del territorio de la provincia de Entre Ríos.

El plazo de inscripción a este programa es por 1 año, renovable automáticamente por períodos similares, hasta el momento en que el interesado solicite ser "Habilitado" para volver a ingresar a los Casinos y Salas de Entre Ríos.

EVOLUCIÓN DEL LISTADO DE LOS AUTOEXCLUIDOS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.



2017 : 170 AUTOEXCLUIDOS
 2018: 188 AUTOEXCLUIDOS
 2019: 260 AUTOEXCLUIDOS
 2020: 61 AUTOEXCLUIDOS
 2021: 67 AUTOEXCLUIDOS



CAPACITACIÓN CONTINUA PARA BRINDAR APOYO A LOS CLIENTES

Las colaboradoras del área de juego responsable del IAFAS, durante el año 2021, han asistido a diversas capacitaciones y charlas, en donde se abordaron temáticas vinculadas con el juego responsable, como ser:

- Ciclo de webinars organizado por la World Lottery Association (WLA) y European Lotteries (EL) sobre juego responsable y responsabilidad social corporativa, destinado a los miembros de la WLA y CIBELAE.
- Participación de la 5° Jornada de Capacitación de Juego Responsable del centro del País 2021, de manera virtual.
- Capacitación sobre formación para la prevención y tratamiento de Ludopatía, Ciberadicciones y otras Adicciones conductuales.
- Diplomatura Interdisciplinaria en Responsabilidad Social y Resiliencia.
- Participación en el 6° Congreso de liderazgo, neurociencias y coaching.
- Reuniones llevadas a cabo a lo largo del año de manera online con la Unidad Coordinadora de Juego Responsable, con la finalidad de definir acciones a llevar a cabo en las diferentes loterías del país.

Medios de comunicación que se pueden utilizar para contactarse con el **Departamento Juego Responsable:**

Oficina sita en 25 de Mayo 265 -Planta Alta- de la ciudad de Paraná.

Línea gratuita: 0800-888- 2202

Teléfono fijo: (0343) 4209570

Whatsapp Institucional: 3434055252

Correo electrónico: prevenjuego@iafas.gov.ar

EFICIENCIA TECNOLÓGICA

Año tras año el Instituto se encuentra más fortalecido a raíz del apoyo de las nuevas tecnologías y la formación e incorporación de colaboradores con perfiles informáticos.

Gracias al árduo trabajo del equipo conformado por 26 colaboradores de la Coordinación de Sistemas, durante el ejercicio 2021 se han logrado los siguientes hitos:

- ✓ Inicio de la comercialización y procesamiento de la Tómbola On line.
- ✓ Aplicación del Juego Bingo del Litoral.
- ✓ Implementación de Sistema de Apuestas que permite generar el extracto oficial de la lotería de Entre Ríos con todas las jurisdicciones que participan en el mismo.
- ✓ Implementación de procesamiento de apuestas OnLine, el cual permite determinar cuáles son las apuestas ganadoras por cada sorteo del juego Tómbola Online.
- ✓ Servicio de Portal web, que permite el acceso a la Intranet institucional y el trabajo remoto.
- ✓ Nuevo sistema de Cuenta Corriente de Agencieros que permite indicar de forma histórica los titulares de cada agencia, lo que mejora la información que se envía a los organismos de control, reduciendo drásticamente los tiempos ante solicitudes de informes.
- ✓ Discriminación de notificaciones en Portal Mi Agencia, lo que mejora la visualización de las novedades y programas de juegos.

SISTEMAS CON LOS QUE OPERA EL INSTITUTO

A 31/12/2021, IAFAS cuenta con un total de 75 Sistemas, compuestos por sistemas de desarrollo propio, desarrollados por terceros y sistemas enlatados/comerciales.

Es preciso destacar que el 65% de los sistemas utilizados por el Instituto, durante el 2021, fueron desarrollados por el propio personal del IAFAS.

A continuación se detalla la cantidad de sistemas al 31/12/2021 y 31/12/2020.

| Sistemas con los que opera IAFAS | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------|------|
| Propios | 49 | 44 |
| Terceros | 26 | 20 |
| Total de Sistemas | 75 | 64 |

SISTEMAS QUE SE PROYECTAN CREAR O MEJORAR SU UTILIZACIÓN:

En el 2021 seis proveedores brindaron apoyo y cobertura al área de Sistema del IAFAS y en el 2020 la cantidad de proveedores ascendía a nueve.

IAFAS cuenta con **sistemas eficientes de refrigeración** en los centros de proceso de datos y con **infraestructura de virtualización** de servidores para equipos propios.

Para los próximos ejercicios IAFAS prevé implementar una Plataforma para la captación de apuestas deportivas. Cabe destacar que al 31/12/2021 existe un proyecto que contempla la unificación del método de acceso de los sistemas.

Con el fin de concientizar a los colaboradores del Instituto sobre la gestión de seguridad de la información, se emitieron 6 boletines informativos durante el 2021.

También se enviaron cuatro boletines informativos sobre seguridad y salud en el trabajo (SST), donde se realizan publicaciones con temáticas referidas al Servicio de Higiene, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente, además de invitar a otras dependencias del Instituto a colaborar con material de aporte.

IAFAS RECONOCE A LA INFORMACIÓN COMO EL ACTIVO MÁS CRÍTICO DE SU NEGOCIO

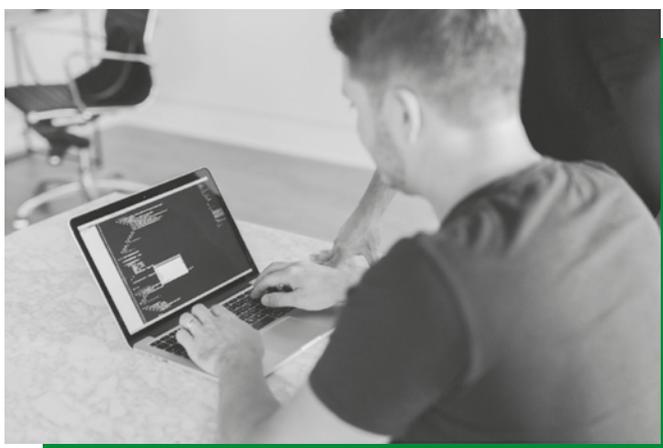
El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) cuenta con un alcance estratégico con el objetivo cubrir los procesos principales de negocio.

Cabe destacar que el propósito del SGSI es garantizar que los riesgos de la seguridad de la información sean conocidos, asumidos, gestionados y minimizados por la organización de una forma adecuada; preservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en pos de la continuidad del negocio.

Hoy IAFAS cuenta con un SGSI funcional, estable y consolidado; que posee una característica fundamental que es la de ser capaz de gestionar y controlar de manera segura toda la información que fluye dentro de la propia organización, como aquella información que es intercambiada con terceras partes.

PRINCIPALES MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2020-2021 PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO:

- Fomentar la capacitación especializada en ciberseguridad para personal técnico del Instituto.
- Desarrollar y cumplir con un plan anual de capacitaciones.
- Llevar a cabo reuniones del Foro de Seguridad donde participan los responsables de las áreas del Instituto.
- Diseñar un plan estratégico integral donde se aborda a la seguridad de la información desde un punto de vista transversal a la organización
- Ampliar la documentación con el objeto de poder cubrir los aspectos más importantes como la gestión del riesgo y la continuidad del negocio.



03. Nuestro Talento Humano

- 3.1** Talento como Activo clave
- 3.2** Ingresos y egresos de personal
- 3.3** Maternidad y Paternidad
- 3.4** Diversidad
- 3.5** Formación a los empleados
- 3.6** Desarrollo de Jóvenes Profesionales
- 3.7** Practicas laborales de ASPASID
- 3.8** Libertad Sindical
- 3.9** Compromiso con nuestro personal
- 3.10** Innovando en la capacitación
- 3.11** La Salud y Seguridad Ocupacional de nuestros empleados

TALENTO COMO ACTIVO CLAVE

La cantidad de colaboradores del IAFAS al 31/12/21 asciende a 1101, de los cuales el 100% se encuentra en Argentina y están amparados bajo el marco de regulación del empleado público de la Provincia de Entre Ríos.

Además, el Instituto genera un total de **3.138** empleos indirectos, los cuales corresponden a aquellas personas que trabajan en las agencias oficiales (agencieros y personal) y en las salas que el Instituto opera bajo contratos de provisión y concesión de máquinas tragamonedas.

| CUADRO DE INDICADORES LABORALES | 2021 | 2020 |
|---|------|------|
| Cantidad de Empleados | 1101 | 1123 |
| Porcentaje de hombre | 69% | 69% |
| Porcentaje de mujeres | 31% | 31% |
| Puestos ejecutivos hombres | 75% | 75% |
| Puestos ejecutivos mujeres | 25% | 25% |
| Puestos gerenciales hombres | 75% | 75% |
| Puestos gerenciales mujeres | 25% | 25% |
| Puestos no gerenciales / ejecutivos hombres | 67% | 68% |
| Puestos no gerenciales / ejecutivos mujeres | 33% | 32% |

Es importante destacar que a partir del 01/08/2021, según el dictado de la Resolución DIR. IAFAS N° 0591/21 DIR IAFAS, todos los colaboradores de IAFAS se rigen por un régimen laboral de 35 horas semanales.

La plantilla del personal del Instituto disminuyó un 1,96% respecto al año 2020.

| RANGO ETARIO DEL PERSONAL | 2021 | 2020 |
|---------------------------|------|------|
| 18 -29 años | 22 | 33 |
| 30 - 39 años | 248 | 277 |
| 40 - 49 años | 318 | 289 |
| 50 - 59 años | 408 | 436 |
| 60 años o más | 105 | 88 |

Años de edad media de los empleados: **48 años**
5 empleados recategorizados en 2021

NUEVOS INGRESOS Y EGRESOS DE PERSONAL

| NOVEDADES COLABORADORES | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|------|------|
| INGRESO DE PERSONAL | 7 | 10 |
| BAJAS DE PERSONAL | 29 | 30 |
| Jubilación | 22 | 22 |
| Renuncia | 3 | 2 |
| Fallecimiento | 4 | 3 |
| Cesantía | | 1 |
| Traslado a otra repartición | | 1 |
| Finalización de Contrato | | 1 |

Respecto al ejercicio anterior se redujo un 3% la cantidad de colaboradores contratados y 1% la cantidad de bajas del personal.

Cabe destacar que en el año 2021 hubo **51 modificaciones contractuales**

| MODIFICACIONES CONTRACTUALES 2021 | |
|--|----|
| Contrato de Obra a Contrato de Servicios | 2 |
| Pasantías a Contrato de Servicios | 4 |
| Contrato de Servicios a Contrato con Estabilidad | 2 |
| Contrato con Estabilidad a Planta Permanente | 43 |

MATERNIDAD Y PATERNIDAD

El IAFAS entiende el valor de la familia en la vida de cada uno de sus colaboradores, es por eso que busca acompañarlos en los momentos importantes.

Bajo este lema, en el año 2018 se creó la Sala de Lactancia para promover la lactancia materna cuando las mamás retornan al trabajo y en el año 2019, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación le entregó al IAFAS una placa que lo acredita como Espacio Amigo de la Lactancia.

Para reforzar la importancia de la lactancia, en el ejercicio bajo análisis IAFAS decoró con globos y lazos dorados la Sala de Lactancia Materna, en alusión a la metáfora de “oro líquido” que simboliza a la leche humana.

También se destaca que el Ministerio de Salud realizó un video alusivo a la experiencia del Instituto, en el mismo participaron dos colaboradoras que contaron sus vivencias en la Sala de Lactancia para promover la lactancia materna.

La tasa de reincorporación al trabajo luego de la licencia por maternidad y paternidad fue del 100%, al igual que la tasa de retención.

| DERECHO A PERMISO PARENTAL | 2021 | 2020 |
|----------------------------|------|------|
| LICENCIA POR MATERNIDAD | 8 | 5 |
| LICENCIA POR PATERNIDAD | 7 | 5 |



DIVERSIDAD

El IAFAS es una organización de puertas abiertas a la diversidad y a colaboradores de diferente edad, género, religión, orientación sexual o política.

Esta Institución cree firmemente en el valor de desarrollar una cultura organizacional que fomente la diversidad, la equidad y la inclusión en todos los niveles.

A su vez, en el organismo no hay diferencias entre el salario base total y medio en cada categoría de empleo de los hombres con respecto al de las mujeres. Las remuneraciones se determinan en función a una estructura salarial, según el puesto que ocupa cada persona.

| ESTABLECIMIENTO | MUJER | | HOMBRE | |
|------------------------|-------|------|--------|------|
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| CENTRAL | 124 | 118 | 188 | 189 |
| CASINOS Y SALAS | 221 | 226 | 568 | 590 |
| TOTAL DE COLABORADORES | 345 | 344 | 756 | 779 |

Durante el ejercicio 2021, del total de colaboradores que se incorporaron al Instituto, el 43% corresponde a mujeres.

FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

El Instituto apoya el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores, brindándoles oportunidades de aprendizaje y desarrollo, e invirtiendo en lugares de trabajo y en prácticas seguras y saludables.

| COLABORADORES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS | 2021 | 2020 | % |
|--|------|------|------|
| PRIMARIO | 17 | 21 | -19% |
| SECUNDARIO | 900 | 641 | 40% |
| TERCIARIO | 85 | 45 | 89% |
| UNIVERSITARIO | 71 | 56 | 27% |
| SIN ACREDITAR | 28 | 360 | -92% |

ESPECIALIZACION DEL RECURSO HUMANO

En cuanto a los colaboradores del Instituto se destaca que desde 2018, el IAFAS auspicia y subsidia la carrera universitaria de Tecnicatura en Gestión y Administración de Juegos de Azar de ALEA/UPAP para los agentes de Salas, Casinos y Administración Central en pos de profesionalizar al personal en todas las actividades que explota y desarrolla el Organismo. Tal es así que en el año 2021, 8 colaboradores lograron graduarse como Técnicos en esta materia.

DESARROLLO DE JÓVENES PROFESIONALES:

El Instituto contribuye al desarrollo profesional de los jóvenes por medio de pasantías con diversas Universidades Públicas/Privadas. Durante el año 2021, se concretaron 6 convenios de pasantía de las carreras de Abogacía, Licenciatura en Sistemas de Información, Analistas de Sistemas y Tecnicatura Superior de Relaciones Públicas y Ceremoniales. En 2020 se habían concretado 37 convenios de pasantías de las carreras de Ingeniería, Abogacía y Contador Público.

PRÁCTICAS LABORALES DE ASPASID EN IAFAS

Luego de quedar suspendidas por la pandemia por Coronavirus y las disposiciones de aislamiento social dispuestas por el Gobierno, en 2021 se retornaron en IAFAS las prácticas laborales de los jóvenes del Centro Privado Educativo Integral y Terapéutico N° 30 de Aspásid.

Estas prácticas son posibles gracias a un convenio firmado entre IAFAS, Aspásid y el Consejo General de Educación en el año 2018, a fin de que los jóvenes con capacidades diferentes puedan realizar sus prácticas laborales en el Instituto, acompañados por personal del Cpeit N° 30 en conjunto con personal idóneo del área donde cada uno de ellos realizan sus experiencias.

LIBERTAD SINDICAL:

Al 31/12/2021, el 61,3% de los colaboradores del IAFAS se encuentra afiliado a un gremio. Al 31/12/2020 el porcentaje ascendía a 56,90%.

COMPROMISO CON NUESTRO PERSONAL

El Instituto realiza una serie de políticas y acciones destinadas a sus colaboradores:

Vestimenta: una vez al año los empleados reciben un reconocimiento para la compra de indumentaria para la oficina.

Teléfono corporativo: con el fin de una mejor comunicación y gestión del trabajo existe una flota de telefonía móvil, la cual permite el diálogo continuo y fluido entre los responsables de las diferentes áreas, Subgerentes de Casinos, miembros del directorio, asesores, entre otros.

Vacuna antigripal: los colaboradores tienen acceso a vacunarse voluntariamente en el Instituto al inicio de la temporada invernal.

Refrigerio: Mensualmente se abona a los colaboradores un importe en concepto de refrigerio.

Por un buen retiro: Como sucede desde hace algunos años, los agentes de IAFAS que se beneficiaron con la jubilación son agasajados por autoridades y trabajadores y se les hace una entrega de una placa recordatoria y un obsequio especial. Este año, si bien la ceremonia no fue posible por cuestiones relacionadas a la pandemia por Covid-19, los jubilados igualmente recibieron sus regalos.

Formación permanente: el IAFAS busca brindar los medios necesarios para el desarrollo de las competencias de los colaboradores y las aptitudes necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en un entorno dinámico.

INNOVANDO EN LA CAPACITACIÓN

La transformación digital trae nuevos desafíos en los cuales el aprendizaje resulta un factor clave. Apostando a profundizar la formación de sus empleados, el IAFAS, en el año 2020 creó la Plataforma Virtual Educativa, una herramienta que ofrece cursos virtuales.

Esta plataforma de aprendizaje online fue creada 100% por personal del IAFAS y cuenta con 16 cursos. Se trata de una página Web accesible desde cualquier dispositivo móvil, permitiendo de este modo, acercar contenidos más simples y con formatos novedosos, promueve la interacción y facilita a los colaboradores el acceso al contenido.

Con foco en el autodesarrollo, cada colaborador toma un rol protagónico y elige en qué quiere formarse según su plan de carrera personal y no solo para su puesto actual.

Entre los cursos que se ofrece, se puede destacar el de Excel Básico, Juego Responsable, Electricidad y sus peligros, Producción de contenidos audiovisuales en Canva, Responsabilidad Social, Informática/Computación Básica, entre otros.

CANTIDAD DE INSTANCIAS DE FORMACIÓN: 80

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO:

Mujer: 0,39 Hs. Hombre: 0,27 Hs

MEDIAS DE HORA POR CATEGORÍA LABORAL:

Auxiliar: 0,50 Hs.

Jefe De División: 2,03 Hs.

Jefe De Departamento: 4:33 Hs.

Coordinador/Gerente/Directores: 0:20 Hs.

HORAS INVERTIDAS EN CAPACITACIÓN: 487

CURSOS DISPONIBLES “CAMPUS VIRTUAL IAFAS”: 16

COLABORADORES EN CARRERAS BECADOS POR IAFAS: 25

CANTIDAD DE PARTICIPANTES TOTALES EN INSTANCIAS DE FORMACIÓN: 470



CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN: 57,14 %

PORCENTAJE DE EFICACIA DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN: 99%

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN: + de \$4.000.000

| DATOS SOBRE CAPACITACIONES | 2021 | 2020 |
|--|------|------|
| CANTIDAD DE INSTANCIAS DE FORMACIÓN | 80 | 38 |
| HORAS INVERTIDAS EN CAPACITACIÓN | 487 | 512 |
| CURSOS DISPONIBLES "CAMPUS VIRTUAL IAFAS" | 16 | 16 |
| COLABORADORES EN CARRERAS BECADOS POR IAFAS | 25 | 38 |
| CANTIDAD DE PARTICIPANTES TOTALES EN INSTANCIAS DE FORMACIÓN | 470 | 277 |
| PORCENTAJE DE EFICACIA DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN | 99% | 95% |

TEMAS DE RELEVANCIA EN LAS CAPACITACIONES

- **Juego Responsable:** Se creó en el Campus Virtual un curso sobre Juego Responsable.
- **Responsabilidad Social:** mediante un video se desarrolló un entrenamiento explicativo sobre la responsabilidad social empresaria
- **Higiene y Seguridad:** en el campus virtual se desarrolló un curso sobre la electricidad y primeros auxilios; un video explicativo sobre las medidas y cuidados del Covid. Además se incorporaron 5 cursos que dicta la ART – Instituto del Seguro de Entre Ríos.

- **RCP y Primeros Auxilios:** Se capacitó a un total de 38 agentes de IAFAS CENTRAL con el objetivo de certificar como área cardioprotegida.

- **Prevención de Riesgos Eléctricos:** el encargado de Higiene y Seguridad confeccionó un curso sobre la temática, a través del campus virtual.

FORMACIÓN EN PRÁCTICAS DE GRAN VALOR SOCIAL

Al 31/12/2021, 8 colaboradores de IAFAS lograron graduarse de la Tecnicatura en Gestión y Administración de Juegos de Azar, siendo el primer título terciario a nivel nacional específico en la especialidad, la cual inició en el año 2018.

Bajo la creencia de que estas instancias dan la posibilidad a los empleados de cualquier punto de la provincia a potenciar el conocimiento para volcarlo posteriormente en la tarea diaria, el Instituto durante el año 2021 dio la oportunidad a 25 colaboradores, sumados a los 47 agentes de los años anteriores -2018, 2019 y 2020-, para realizar la Tecnicatura en Administración y Gestión de Juegos de Azar con una duración de 3 años calendarios.

Se destaca que la selección de los postulantes para la inscripción y cursado de la tecnicatura es totalmente transparente siguiendo los criterios establecidos de manera tal que aseguren al IAFAS, la contribución de lo aprendido y poder generar una gestión del conocimiento a mediano y largo plazo.

A su vez, IAFAS ha vuelto a firmar convenios con Universidades Públicas Nacionales y Provinciales, logrando que los empleados se capaciten con docentes de excelencia universitaria.



Egresados de la Tecnicatura: Claudio Decurgez; Emilio Salomón, Ismael Ortenzi, Jéscica Quintana Grasso; Jorgelina Herlein; Hugo Caraballo; Ronar Salazar Suzeta y Nair María Alejandra Ramírez.

Para festejar este gran logro para el Instituto se realizó un acto en el Auditorio Aldo Lettieri, donde los egresados estuvieron presentes junto a sus familias, recibiendo sus diplomas y emotivas palabras de parte de los presentes.

CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS

Colaboradores del Instituto comenzaron a cursar el primer nivel del curso de Lengua de Señas Argentina (L.S.A.), demostrando el interés de las personas en capacitarse en esta temática, jerarquizando de esta manera el empleo público y contribuyendo a la gestión pública de calidad y desarrollo de la sociedad.

Dicha actividad se enmarca en el plan de capacitación de la administración pública y es impulsada de manera conjunta entre la Secretaría de Modernización y el I.P.R.O.D.I.

CAPACITACIÓN LEY MICAELA

Como parte de la implementación de la Ley Micaela -que busca garantizar un ámbito de desempeño laboral respetuoso, plural y libre de todo tipo de violencias para quienes

integran el Instituto-, el IAFAS convocó durante todo el año a los agentes de la administración central, salas y casinos, a través de la División Capacitación, a Cursos sobre la Ley Micaela.

Se capacitó un total de 470 colaboradores, lo que representa un 42,69 % del total de empleados

La formación, capacitación y actualización constante son fundamentales para el crecimiento de la organización.

ORGULLO POR EL GRAN LOGRO DE UN COLABORADOR DEL INSTITUTO

El agente Claudio Britos, quien se desempeña en el área higiene y seguridad laboral de IAFAS, fue seleccionado por su proyecto de alto impacto en la promoción de aprendizajes activos en estudiantes universitarios. Cabe destacar que fue seleccionado entre 10 mil inscriptos y 150 docentes becados de 9 países de América Latina y Europa

LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE NUESTROS EMPLEADOS

El Instituto busca brindar las mejores condiciones de salud, higiene y seguridad en cada puesto de trabajo y en todo momento, velando por la seguridad del personal.

Para poder llevar adelante esto, el organismo cuenta con 3 profesionales de la Salud, 2 profesionales en Higiene y Seguridad y colaboradores que ayudan a realizar las actividades inherentes a estas áreas.

Es preciso destacar que los profesionales del Servicio Médico Laboral y del Servicio de Higiene, Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente del IAFAS, han trabajado arduamente en tareas de prevención, control, capacitación y asesoramiento, a fin de promover la salud de todos en épocas de pandemia por COVID 2020/2021.

Desde que se declaró la pandemia a nivel mundial, el Instituto ofreció a sus colaboradores capacitaciones sobre Coronavirus y las medidas para evitar la infección.

En pos de contrarrestar las consecuencias derivadas de la pandemia Covid-19, se establecieron medidas y protocolos de acuerdo a lo establecido por el Estado Provincial y el Estado Nacional.

Además, el Instituto cuenta con su protocolo aprobado por el COES, para poder desarrollar diariamente las jornadas laborales presenciales y también con protocolos implementados en Casinos, Sala de Juegos y Sala de Sorteo.

PRINCIPALES ACCIONES EN MATERIA DE SERVICIO DE HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD EN EL AÑO 2021

- Desde fines del año 2019 a la actualidad, hay un espacio en Intranet, donde se cargan fichas con contenido educativo para considerar aspectos de Salud y Seguridad en el trabajo.

- Desde el año 2020 el Instituto se encuentra realizando un análisis de los puntos y las pautas que establece la Norma ISO 45001, con el fin de proporcionar espacios de trabajo seguros y saludables a los colaboradores, así como al resto de personas (proveedores, contratistas, colaboradores, etc.) para contribuir en la prevención de lesiones, accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo.

- Producción de contenido educativo en el campus virtual donde se dictaron cursos sobre: La Electricidad y Primeros Auxilios, Medidas y Cuidados del Covid, Prevención de Riesgos Eléctricos, entre otros.

- Para el Instituto es sumamente importante que sus colaboradores se encuentren capacitados en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios, por lo cual ofrece de forma.

- Como todos los años, el Servicio Médico Laboral se ha encargado de la aplicación de 800 vacunas antigripales 2021, y ha desarrollado su rol como asesores en salud ante las distintas áreas del Instituto.

- Se realizaron los Exámenes Preocupacionales a las personas que ingresan por primera vez al ámbito laboral del IAFAS.

- Anualmente se llevan a cabo exámenes médicos de rutina a los choferes del Instituto (laboratorio, análisis, presión arterial, diabetes, entre otros)

- Cabe destacar que los servicios del área Médico Laboral se prestan en la Sede Central de IAFAS, durante toda la jornada laboral; como así también todas las consultas a través de la línea telefónica y vía mail, con los Casinos y Salas de Juego. En algunas Salas y/o Casinos, el servicio de emergencia médica y/o control del ausentismo laboral, es realizado por empresas contratadas por el Instituto, cuya cobertura son los fines de semana y feriados.

- Implementar documentación necesaria en el servicio (análisis de puestos de trabajo, Investigación de accidentes, registros de inspección, etc.), bajo la normativa legal. Estos documentos se aplican durante las inspecciones a establecimientos dependientes del instituto.

- Control en los establecimientos de los protocolos COVID implementados por el Instituto. Y provisión de elementos de Higiene, establecidos en los protocolos sanitarios.

- Realización de inspecciones oculares a todos los establecimientos del instituto en la provincia, siguiendo el protocolo implementado por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, donde se tomaron muestras del ruido, medición de la iluminación, control de puestas a tierra y se confeccionaron protocolos de ergonomía.

- Boletín bimestral informativo, donde se realizan publicaciones con temáticas referidas a la salud, higiene y seguridad en el trabajo, además de invitar a otras dependencias del instituto a colaborar con material de aporte.

- Programa de Abordaje de las dificultades subjetivas asociadas al consumo para el tratamiento y seguimiento de empleados con problemas de adicción, tarea que realiza el Servicio Médico Laboral en conjunto con el Departamento Juego Responsable, a través de un Dispositivo.

- El Instituto cuenta con 16 Desfibriladores (DEAS) distribuidos en diferentes localidades de la Provincia de Entre Ríos:

CENTRAL: (2) DOS

SALA 25 DE MAYO: (1) UNO

CASINO GUALEGUAYCHU: (1) UNO

CASINO VICTORIA: (1) UNO

CASINO COLÓN: (1) UNO

CASINO CONCORDIA: (1) UNO

CASINO FEDERACIÓN: (1) UNO

CASINO CHAJARÍ: (1) UNO

CASINO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:
(1) UNO

CASINO LA PAZ: (1) UNO

SALA DE JUEGOS VILLAGUAY: (1) UNO

SALA DE JUEGOS ROSARIO DEL TALA:
(1) UNO

SALA DE JUEGOS NOGOYÁ: (1) UNO

SALA DE JUEGOS GUALEGUAY: (1) UNO

SALA DE JUEGOS CRESPO: (1) UNO

Es importante recordar que el IAFAS ha logrado la certificación como Área Cardioprotegida.

Inició la labor de capacitación en el año 2011, la cual fue realizada por los Profesionales Médicos del Instituto en lo que respecta a las maniobras de RCP, a través de la Sociedad de Cardiología de Entre Ríos, adquiriendo tiempo después, los primeros DEAS, los que fueron distribuidos en distintos Casinos de la Provincia.

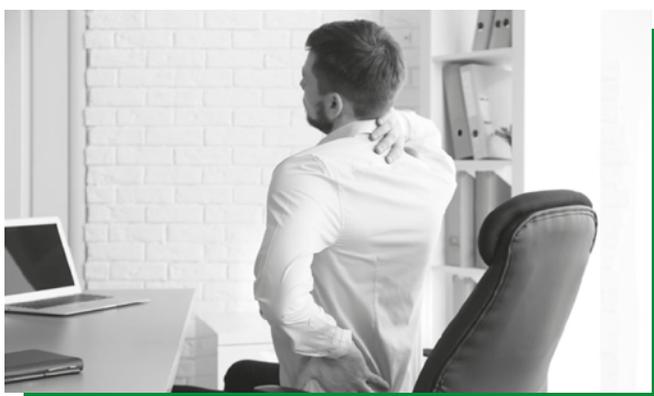
En el año 2016 se logró la primera Certificación en Sede Central de IAFAS, como "Área Cardioprotegida".



En tanto, en 2019 IAFAS logró la recertificación de la Sede Central de IAFAS, otorgada por la Federación Argentina de Cardiología.

El objetivo del Servicio Médico Laboral, es poder lograr la certificación de Área Cardeoprottegida en todos los Casinos y posteriormente en las Salas de Juegos.

| Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral. | | Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos). | | Lesiones por accidente laboral registrables | |
|---|------|--|------|---|-------|
| NÚMERO | TASA | NÚMERO | TASA | NÚMERO | TASA |
| 0 | 0% | 0 | 0% | 4 | 0,36% |
| Principales tipos de lesiones por accidente laboral. | | | | | |
| CONTUSIONES, TORCEDURAS, TRAUMATISMOS | | | | | |



04. Compromiso con la Comunidad

4.1 La ayuda que construye futuro

4.2 Desarrollo Social

4.3 Fondo de Reserva para la Asistencia de Salud

4.4 Fondo Provincial de Seguridad

4.5 Fondo Provincial de Deporte

4.6 Amas de Casa

4.7 Ministerio de Economía

4.8 Política Fiscal

4.9 Donación de Sangre

4.10 Compromiso con la comunidad

LA AYUDA QUE CONSTRUYE AL FUTURO

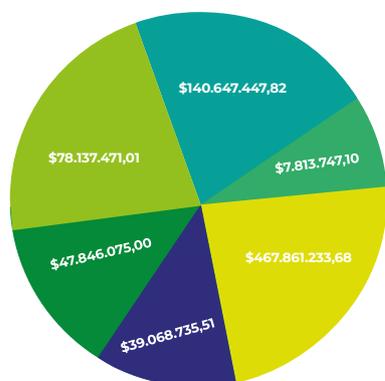
DESDE 1933, JUEGOS QUE BENEFICIAN A TODOS

Desde la creación del Instituto hasta hoy, IAFAS siempre ha contribuido a la sociedad entrerriana, redistribuyendo las utilidades netas provenientes de los juegos.

El Instituto tiene el firme propósito de regular y administrar los juegos de azar a fin de recaudar fondos destinados a la acción social en toda la provincia, por lo que transfiere el 100% de sus utilidades a distintas áreas del Gobierno Entrerriano, específicamente al Fondo Provincial del Deporte (FO.PRO.DE); Desarrollo Social; Fondo Provincial de Seguridad (FO.PRO.SE); Salud; Jubilaciones y Pensiones para Amas de Casa y Tesorería de la Provincia.

Durante el ejercicio bajo análisis, los resultados del ejercicio 2021 ascendieron a \$ 781.374.710,12,.

UTILIDADES NETAS: \$781.374.710,12



■ Amas de casa ■ Tesorería de la Provincia
■ Desarrollo Social ■ Deporte ■ Seguridad ■ Salud

DESARROLLO SOCIAL

IAFAS destina el 10% de su utilidad al Ministerio de Desarrollo Social para el Fondo de Financiamiento para la Promoción de la Economía Social. Según el resultado del ejercicio 2021, el importe ascendió a \$ 78.137.471,01

A continuación se realiza una breve descripción de los proyectos en los que el Instituto participó en el financiamiento, a través de los aportes no reintegrables que efectuó el Ministerio de Desarrollo Social en el año 2021:

- Programa Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social: en el año 2021 se logró financiar a 7 municipios (Gualeduaychú, Paraná, La Paz, Federal, Chajarí, Tabossi y San Salvador), entregando un total de 291 créditos a beneficiarios de la economía social.

- Programa Cuidadores de la Casa Común: 228 jóvenes de las distintas localidades de la provincia participaron de este programa.

- Aporte no reintegrable a diversas Municipalidades para la adquisición de diferentes bienes:

- **Nogoyá:** equipamiento y mobiliario, para el Proyecto "Feria Municipal" con el objetivo general de fortalecer la Feria de la Economía Social de la ciudad.

- **Urdinarrain:** herramientas y equipamiento de trabajo para 14 emprendedores de esa localidad, relacionados con los rubros de diseño y confección de ropa, estética y cosmetología, y diseño gráfico respectivamente.

- **Pueblo Belgrano:** herramientas de trabajo para 11 emprendedores de la Economía Social de los siguientes rubros productivos: Textil, gastronomía, mantenimiento de espacios verdes, marmolería, plomería y construcción.

- **Maciá:** gazebos, mesas, sillas y banners para la Feria de Emprendedores de la Economía Social de esa localidad.

- **Concordia:** insumos, maquinarias y herramientas de trabajo para 17 emprendedores locales que comercializan su producción en ferias de la Economía Social de la ciudad.

- **San José:** un Autoclave para esterilización de alimentos, destinado al uso comunitario de productores de la economía social que elaboran conservas y herramientas para el dictado de capacitaciones en indumentaria deportiva, diseño y construcción de muebles infantiles.

- **Villa Domínguez:** gazebos, una impresora y un baño químico para la Feria de Emprendedores de la Economía Social de esa localidad.

- Aporte no reintegrable a Municipios para la compra de:

- **Viale:** un motocultivador utilizado por 6 (seis) huerteros que desarrollan sus emprendimientos en el Parque Hortícola de la localidad.

- **Aldea Brasileira:** equipamientos y herramientas para 7 (siete) emprendedores de panificados y textiles de la Economía Social de la localidad.

- Aporte no reintegrable a favor de la Comuna de Ingeniero Sajaroff, destinado a la compra de mesas, gazebos y un equipo de sonido para la feria "Circuito de Colonias Judías" de emprendedores de la Economía Social de esa localidad.

- Convenio suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad Autónoma de Entre Ríos para la ejecución de "Capacitación a municipios en formulación de proyectos para el desarrollo de la Economía Social" en el cual se inscribieron 40 personas que cumplen funciones en distintos municipios de la provincia en áreas de Economía Social y afines.

A continuación se mencionan los proyectos en los que el IAFAS participó en el financiamiento, a través de los aportes no reintegrables que efectuó el Ministerio de Desarrollo Social en el período 2020:

- **Municipalidad de Villaguay:** Adquisición de insumos y equipamientos para el fortalecimiento de 9 productores hortícolas.

- **Municipio de General Campos:** Proyecto de Feria Gastronómica y Productiva de emprendedores.

- **Municipio de San Jaime de la Frontera:** Proyecto "Emprendedores en Movimiento", fortaleciendo la feria de la economía social de la localidad.

- **Municipalidad de Paraná:** compra de equipamiento en el marco del proyecto "Centros Móviles de Comercialización para la Economía Social".

- **Municipio de Rosario del Tala:** Proyecto "Feria de artesanos, productores y emprendedores de Piedras Blancas y la región". Proyecto de fomento de la actividad ferial de la localidad.



- Implementación de emprendimiento Hortícola destinado a financiar dos invernaderos y elementos de trabajo para huerta comunitaria orientada a la producción intensiva.
- Compra de equipamiento para la Cooperativa de Trabajo Pescadores Unidos de Benito Legeren Limitada.
- Programa Financiamiento para Cooperativas de Trabajo y/o grupos de gestión asociada para el desarrollo de la economía social.
- Programa Cuidadores de la Casa Común.
- Programa Líderes de la economía social.
- Compra de 55 tambores para el envasado de miel para la Cooperativa Apícola Palmares del Río Uruguay.
- Adquisición de bienes y herramientas para el trabajo de la tierra para la Cooperativa de Trabajo Melibea Limitada de la localidad de Gualeguaychú.
- Equipamiento para carnicería del mercado popular de Feliciano.

Durante el período bajo análisis, los resultados del ejercicio 2021 ascendieron a \$ 78.137.471,01. En el año 2020 se transfirieron \$10.000.000 en concepto de adelantos de utilidades, mientras que en el año 2021, \$ 61.600.000.

FONDO DE RESERVA PARA LA ASISTENCIA DE SALUD

IAFAS destina el 1% de su utilidad al Ministerio de Salud para el Fondo de Reserva para la Asistencia de Salud. Según el resultado del ejercicio 2021, el importe ascendió a \$ 7.813.747,10.

Con este dinero se logró realizar más de 230 traslados sanitarios en ambulancias de pacientes que por las características de su dolencia y el grado de complejidad no pueden ser atendidos en efectores públicos de la provincia y deben ser derivados fuera del ámbito provincial.

En el año 2007, la Secretaría de Salud de la Provincia -hoy Ministerio de Salud de Entre Ríos - dictó la Resolución N° 2943 /2007 en la que se dispuso la conformación de una junta médica con tres (3) profesionales, según artículo 3° de la Ley N° 8.814 y su Decreto Reglamentario N° 5523 /1995 M .S.A.S, con el fin de dictaminar en forma inobjetable la autorización para acceder al fondo de reserva.

Durante el ejercicio 2020 el Instituto otorgó \$2.000.000 en concepto de adelanto de utilidades para el Fondo de Reserva para la Asistencia de Salud. Con este dinero se lograron realizar más de 400 traslados sanitarios en ambulancias de pacientes que no pueden ser atendidos en efectores públicos de la provincia por requerir tratamiento de mayor complejidad.

En relación al ejercicio 2020, IAFAS incrementó las transferencias en concepto de adelantos al Ministerio de Salud de Entre Ríos en un 150%.

FONDO PROVINCIAL DE SEGURIDAD

IAFAS destina el 5% de sus utilidades al Ministerio de Gobierno y Justicia para el Fondo Provincial de Seguridad (FO.PRO.-SE). Según el resultado del ejercicio 2021 el importe asciende a \$ 39.068.735,51.

El mismo fue creado a partir de la Ley 10.364 contribuyendo desde su implementación la mejora en la calidad de la defensa, garantía y promoción de los derechos ciudadanos. Su finalidad es mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, ya sea en ámbitos urbanos como rurales, por lo que obra en la prevención del delito

A través de los aportes que efectuó en 2021 el IAFAS al Ministerio de Gobierno y Justicia, se pudo beneficiar a diversos Municipios y Comunas, en el marco de las medidas de seguridad, con el fin de que estos adquieran equipo de cámaras de video vigilancia. Entre los beneficiados, se encuentran los siguientes:

- **Municipio San José**

- **Comuna el Solar**

- **Comuna de Rocamora**

- **Comuna XX de Septiembre**

- **Municipio de Larroque**

Respecto al ejercicio 2020 se menciona que con los aportes realizados por el Instituto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Transferencias a 69 Municipios y Comunas, en el marco de las medidas de seguridad, con el fin de que éstos adquieran equipos de video vigilancia.
- Se adquirieron 500 (quinientos) chalecos balísticos (masculinos y femeninos) a la Sociedad Estatal Fabricaciones Militares. En 2021 hubo un incremento del 37% en los aportes realizados en concepto de adelanto de utilidades a la seguridad entrerriana, respecto al ejercicio anterior.

FONDO PROVINCIAL DE DEPORTE

Por ley, IAFAS transfiere el 18% de sus utilidades netas anuales al Fondo Provincial de Deporte (FOPRODE), destinado al financiamiento de los programas instituidos en la Ley 10.373, lo cual se ve reflejado en aportes a diferentes instituciones y deportistas entrerrianos. Según el resultado del ejercicio 2021, el importe ascendió a \$ 140.647.447,82.

DE ESTA MANERA, SE VIERON BENEFICIADAS:

- Instituciones Deportivas que participaron en competencias de alcance nacional en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol, ciclismo y atletismo.
- Ligas de Fútbol, Asociaciones de Básquetbol, y clubes oficialmente reconocidos, directa o indirectamente afiliados a las Federaciones Entrerrianas de Fútbol y de Básquetbol de Entre Ríos.
- 31 Federaciones y Asociaciones de diferentes deportes, gracias al apoyo al Deporte Federado y a las Instituciones que lo representan en el ámbito de la provincia.
- Programa de Becas, destinadas a 51 modalidades deportivas con el fin de promover y estimular a los deportista entrerrianos a mejorar sus rendimientos deportivos, facilitar su participación en eventos, capacitar a los entrenadores y estimular a niños y jóvenes entrerrianos se inicien y de desarrollen en la práctica de distintas disciplinas.



En el ejercicio 2020, con los aportes realizados a FOPRODE se vieron beneficiadas Instituciones deportivas de la Provincia que participaron en competencias de alcance nacional, como así también unos 28 clubes y asociaciones de nuestra provincia.

En relación al ejercicio 2020, IAFAS incrementó las transferencias realizadas en concepto de adelanto de utilidades para el Fondo Provincial del Deporte en un 313% en el período 2021.

AMAS DE CASA

El Instituto durante el ejercicio 2021, transfirió a la Caja de Jubilaciones y Pensiones \$47.846.075,00, que fue repartido entre 5.625 beneficiarios; correspondiendo a 5.553 amas de casas pasivas y 72 pensionados.

Respecto al ejercicio 2020, IAFAS transfirió a la Caja de Jubilaciones y Pensiones un importe de \$51.261.489,69 el cual se distribuyó entre 6369 beneficiarios (6.286 amas de casas pasivas y 83 pensiones).

Como se puede observar, se redujo en un 6,66% el importe a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, esto se debe al incremento de fallecimientos de amas de casa y pensionados.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

El Instituto destina un porcentaje a la Tesorería de la provincia, que varía según las utilidades netas del ejercicio. De acuerdo a los estados contables 2021, el importe ascendió a \$ 467.861.233,68

Equivale a 14621 Sueldos Mínimo Vital y Móvil al 31/12/2021 o 16.099 Jubilaciones Mínimas al 31/12/2021.

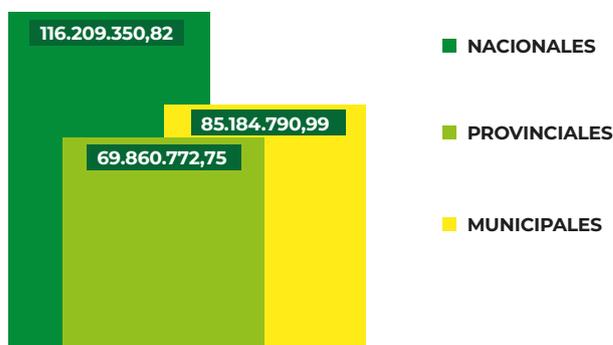
Respecto al ejercicio 2020, IAFAS otorgó adelantos de utilidades equivalentes a 4762 sueldos Mínimos Vital y Móvil o 4728 Jubilaciones Mínimas al 31/12/2020

POLÍTICA FISCAL

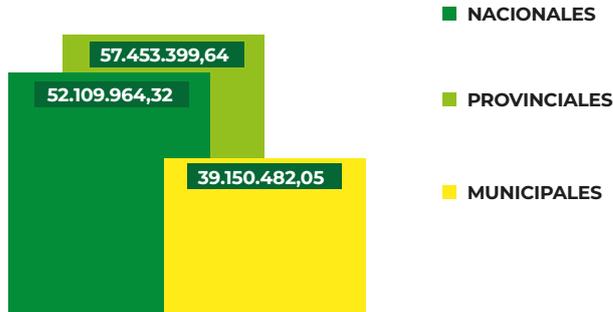
Durante el año 2021, el importe de la contribución en pago de impuestos y tasas por parte del IAFAS fue de \$ 271.254.914,56, representando un aumento del 82,40% respecto al año anterior (\$148.713.846,01)

| IMPUESTOS | 2021 | 2020 |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| NACIONALES | 116.209.350,82 | 52.109.964,32 |
| PROVINCIALES | 69.860.772,75 | 57.453.399,64 |
| MUNICIPALES | 85.184.790,99 | 39.150.482,05 |
| TOTALES | 271.254.914,56 | 148.713.846,01 |

2021



2020



ACCIONES COLATERALES A NUESTRA ACTIVIDAD PRINCIPAL

DONACIÓN DE SANGRE

Desde hace varios años, IAFAS sostiene un fuerte compromiso con la donación voluntaria de sangre y, bajo el lema “Juntos Somos Más”, ha realizado campañas de comunicación, colectas internas y otras actividades alusivas.

Cabe recordar que el Instituto, por sus acciones concretas y su aporte comunicacional en la materia, desde mayo de 2018 es Institución Amiga del Programa Provincial de Hemoterapia (PPH) -Ministerio de Salud de la provincia-. El mismo año, además, recibió -de parte de la Dirección de Sangre y Hemoderivados del Ministerio de Salud de la Nación- un diploma “en agradecimiento por su alto compromiso con la donación voluntaria de sangre”.



TERCERA COLECTA INTERNA

Como Empresa Amiga de la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre, IAFAS en el 2021 realizó su tercera colecta interna de sangre y las anteriores colectas fueron efectuadas en el 2018 y 2019. Si bien en 2020 la pandemia impidió la concreción de una tercera, el Instituto colaboró con la concientización de la donación de plasma post recuperación de Covid, bajo el lema “Juntos Somos Más”.

A través de las colectas “promovemos la concientización sobre la importancia de donar sangre, que insume un momento en nuestras vidas y puede salvar muchas” cito el Presidente, CP Silvio Vivas.



CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE

El 9 de noviembre IAFAS participó de la colecta de sangre que se realizó en la Plaza Alvear, la que fue coorganizada con el Programa Provincial de Hemoterapia (PPH).

A su vez, un grupo de estudiantes de escuela secundaria brindaron un mensaje de concientización, el que fue transmitido desde el lugar por la radio municipal.

La jornada se completó con la iluminación de rojo de las fachadas de IAFAS, símbolo que se vio reflejado en diversos edificios públicos de la provincia.



COMPROMISO CON LA DONACIÓN DE SANGRE

Acompañado por el lema de “Doná sangre para que el mundo siga latiendo”, IAFAS iluminó sus fachadas en color rojo colaborando con la multiplicación de este mensaje, sumándose a la campaña del Programa de Hemoterapia de Entre Ríos.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de las actividades de la Semana de las Mujeres Trabajadoras, las integrantes del equipo de Prensa de IAFAS, Licenciadas Vanina Ramallo y Constanza Rosenbrock, compartieron junto a colegas de diversos organismos del Gobierno provincial, el Taller de Sensibilización en Perspectiva de Género. El mismo trató sobre el rol de los equipos de comunicación de la gestión pública, y planteó la importancia de avanzar en una comunicación con perspectiva de género.

IAFAS EN LA FERIA DE EMPLEO VIRTUAL

El instituto, junto a otras 27 organizaciones, participó de la Feria de Empleo Virtual 2021, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, destinada a estudiantes y graduados.

Durante la feria, los participantes accedieron a stands virtuales para conocer organizaciones y tener la posibilidad de presentar sus currículums vitae. Además, hubo charlas virtuales acerca del mundo del trabajo, diversidad e inclusión.

AYUDAR HACE BIEN

- Durante el ejercicio 2021, 11 asociaciones y entidades sin fines de lucro fueron beneficiadas por medio de patrocinios.

De Paraná: Asociación Civil Barriletes; Asociación de Agentes Oficiales del IAFAS de Entre Ríos; Fundación Eco Urbano; Fundación Explorar; Atlético Echague Club; Club Atlético Estudiantes; Club Atlético Paracao y Club Atlético Talleres.

Además, la Asociación de Emprendedores de Concordia Arandú –de Concordia-; el Club Atlético Unión Crespo –de Crespo- y el Club Tomás de Rocamora –de Concepción del Uruguay.

Respecto al ejercicio 2020, la cantidad de asociaciones y clubes que recibieron publicidad por parte de IAFAS ascendió a 20.

- El Instituto efectuó donaciones, a 6 organismos, de mobiliario y/o equipo informático que no estaban siendo utilizados por el Instituto.

- Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)
 - Evaristo Carriego
- Centro de arte Club Universitario de Paraná
 - Fundación la Delfina
- Club Social y Deportivo Tabossi
 - Escuela Karate Do Miyazato

Cabe destacar que esta modalidad de donaciones de bienes que no se encuentran en uso, se vienen realizando año tras año, lo que demuestra el espíritu y trayectoria de colaboración que tiene el IAFAS con otras instituciones.

- Durante el año bajo análisis, el IAFAS prestó el Auditorio Aldo Lettieri en cuatro ocasiones: a ATER en dos oportunidades y a COPNAF en otras dos; y el SUM, ubicado en el entresuelo de Sede Central, se prestó al Ministerio de Desarrollo Social en tres ocasiones.

COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD

Para afianzar la comunicación digital, en 2021 IAFAS creó nuevas redes sociales como vidriera comercial de los nuevos productos. Se incorporaron dos páginas más en sus redes sociales, las existentes pasaron a denominarse IAFAS Play, tanto en Facebook como en Instagram, y las nuevas -en las mismas redes sociales-, se denominaron IAFAS, siendo exclusivas para información institucional.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL INSTITUTO CUENTA CON UN TOTAL 17.182 SEGUIDORES EN LAS REDES SOCIALES.

Facebook IAFAS Play: 12.401

Instagram IAFAS Play: 1.328 fans

Facebook IAFAS Institucional: 118

Instagram IAFAS Institucional: 325 fans

Youtube: 3.010 suscriptores.

En relación al año 2020, se observa un incremento del 47,9% en los fans de Instagram y un 3,8% en los seguidores de Facebook.

| REDES SOCIALES | 2021 | 2020 | % |
|------------------------|--------|--------|-------|
| Facebook (Fans) | 12.519 | 12.056 | 3,8% |
| Instagram (Seguidores) | 1.653 | 1.118 | 47,9% |
| Youtube (Suscriptores) | 3.010 | 2067 | 45,6% |

Respecto a nuestra **página oficial del Instituto** se observa que durante el ejercicio bajo análisis se efectuaron 1.669.156 visualizaciones. En el 2020 las visitas a la página Web del IAFAS ascendieron a 1.222.715.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Las campañas de comunicación realizadas durante el año 2021 trataron sobre diversas temáticas, tales como:

- **Juego Responsable.** Banners en redes. En febrero se iluminaron las fachadas de IAFAS Central y de las salas y casinos iluminadas de verde. Durante todo el año se publicó contenido en redes, por ejemplo autoexclusión.

- **Coronavirus.** Video Entretenimiento Responsable, con imágenes de las medidas sanitarias del momento, en materia de distanciamiento, aplicación de alcohol, utilización de barbijo, entre otros.

- **Juego ilegal.** Banners y noticias alusivas. Campaña enfocada en el juego digital ilegal y el teléfono 0800 para denunciar.

- **Donación Voluntaria de Sangre.** Banners con información sobre lugares para donar. Información sobre la colecta interna realizada en IAFAS, en octubre pasado.

- **Eficiencia energética.** Programa de Despapeliación de la Administración Pública; Paneles solares en Sala de Sorteos, entre otros.



05.

Responsabilidad con el Medioambiente

5.1 Uso racional de la energía

5.2 Consumo de papel

5.3 Consumo de Combustible

5.4 La tecnología como aliada para
la sostenibilidad

5.5 Capacitaciones sobre Responsabilidad Social

USO RACIONAL DE LA ENERGÍA

La finalidad que persigue el Instituto con las medidas en pos de la reducción del consumo energético es prestar servicios empleando menos recursos, mejorando los procesos y efectuando un consumo inteligente.

En el marco de su plan de Políticas de Gestión, IAFAS viene trabajando por la consecución de la norma internacional ISO 50.001 de Sistemas de Gestión de la Energía, entendiendo que su aplicación contribuye al uso eficiente de la energía, a mejorar la competitividad y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio 2021, se puso en funcionamiento el sistema de generación de energía mediante paneles solares, lo cual permitió obtener 7.542,00 Kw de fuentes renovables, representando un gran avance para IAFAS en materia del uso de la energía.

También, entre las acciones que permiten disminuir el consumo energético, se puede mencionar la implementación de un sistema On Grid de generación energética autosustentable, el reemplazo de los equipos de aire acondicionado tradicionales por los de sistema inverter y la colocación de cortinados automáticos.

Estas acciones son importantes en sí mismas pero son más valorables si se complementan con las conductas amigables de las personas que forman parte de la sociedad. Por eso, desde IAFAS se insta a ser conscientes del uso que se hace de la energía en cada una de las dependencias de este Organismo, fortaleciendo el compromiso hacia el cuidado del medioambiente y, en consecuencia, hacia nosotros mismos.

El Instituto tiene como objetivo avanzar hacia la ecoeficiencia energética, que contempla tanto el diseño apropiado de los nuevos edificios como la progresiva adaptación de aquellos espacios que ya forman parte de nuestro patrimonio.

CONSUMO DE ENERGÍA MEDIDO EN KW

| CONSUMO DE ENERGÍA SALA DE SORTEOS -ALEM 243- | 2021 | 2020 |
|---|-----------|-----------|
| Fuentes no renovables (en Kw) | 43.378,00 | 49.196,00 |
| Fuentes renovables (en Kw) | 7.542,00 | — |
| Total de consumo en Sala de Sorteo | 50.920,00 | 49.196,00 |

| CONSUMO DE ENERGÍA SEDE CENTRAL -25 DE MAYO 255 / BELGRANO 80- | 2021 | 2020 |
|--|------------|------------|
| Fuentes no renovables (en Kw) | 301.770,00 | 285.110,00 |
| Fuentes renovables (en Kw) | — | — |
| Total de consumo en Central | 301.770,00 | 285.110,00 |

| TOTAL DE CONSUMO DE ENERGÍA (SALA DE SORTEO + CENTRAL) | 352.690,00 | 334.306,00 |
|--|------------|------------|
| Incremento de consumo energético | 18.384,00 | 5% |

CONSUMO DE PAPEL

DESDE HACE VARIOS AÑOS, CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR EL CONSUMO DE PAPEL, EL INSTITUTO REALIZA DIVERSAS ACCIONES, TALES COMO:

- Fomentar la digitalización de documentos.
- Reutilizar los papeles, usándolos de ambos lados.
- Implementar desde el año 2019, la Firma Digital.
- Desde el año 2018, IAFAS se encuentra adherido al Programa de Despapelización de la Administración Pública, en el marco del cual se donaron, en el ejercicio bajo análisis, 6.114 kilos de papel para su posterior reciclado.

La cantidad de resmas de papel consumidas durante el año 2021 fue de 1.275. Cabe destacar que, si bien esto representa un aumento del 154% aproximadamente respecto al año anterior, esto se debió al trabajo remoto y el cierre momentáneo de los casinos y salas en 2020.

| CANTIDAD DE CONSUMO DE PAPEL | | |
|------------------------------|-------|------|
| Resmas | 2021 | 2020 |
| | 1.275 | 502 |

| CANTIDAD DE PAPEL EXPURGADO - DESPAPELIZACIÓN- | | |
|--|-------|-------|
| Kilos | 2021 | 2020 |
| | 6.114 | 2.844 |

Cabe destacar que las resmas que utiliza el IAFAS se encuentran certificadas (FSC y PEFC) y libres de Bisfenol.

AMPLIACIÓN DEL USO DE LA FIRMA DIGITAL

La Firma Digital es una herramienta tecnológica que permite que una persona, sin necesidad de estar en el mismo espacio físico, suscriba uno o varios documentos a la vez, con mayor seguridad que la modalidad de firma hológrafa.

Desde el año 2019, esta herramienta tecnológica se usa en Disposiciones, en 2020 se amplió a las Resoluciones dictadas por el Directorio y desde el 2021 también se firman digitalmente las Órdenes de Publicidad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS (SGDE)

El SGDE es un sistema (Redmine) que fue adaptado por el área de Sistemas del Instituto para permitir la carga de los documentos que se gestionan para la Firma Digital, permitiendo su movimiento electrónico desde un área a otra.

El sistema permite visualizar, en la bandeja de cada área responsable de efectuar la Firma Digital, los documentos que tiene pendiente de firma. Desde allí se descargan y se efectúa la firma digital de los mismos mediante la utilización del software XÓLIDO, para luego ser remitido –por el mismo sistema- al siguiente área según el circuito del proceso.

El SGDE dota de un orden laboral a las áreas y brinda seguridad y respaldo de la información, dado que se debe acceder con credenciales de cada agente; y los datos y archivos que allí se gestionan, son resguardados en los servidores del Instituto.

Cabe destacar que es un sistema que permite ir adaptándose conforme se avanza con la utilización de la firma.

PARQUE AUTOMOTOR DEL IAFAS

El Instituto cuenta con 6 autos, 1 furgón y 1 moto en su parque automotor. En el año 2019, IAFAS se adhirió al Programa de YPF en Ruta, lo que permitió, entre otros beneficios; tener un control total sobre la flota de sus vehículos, brindar un resumen detallado del consumo de cada uno de éstos, identificar al conductor que realizó el consumo; conocer el rendimiento de combustibles de las unidades y evitar el manejo de dinero en efectivo.

| CONSUMO NAFTA Y GAS-OIL | |
|--|---------------|
| PARQUE AUTOMOTOR | 2021 |
| Gas-oil | 5.050 |
| Nafta | 9.309 |
| Total de litros de combustible del Parque automotor. | 14.359 |
| GRUPOS GENERADORES DE ENERGÍA (SALA DE SORTEOS Y DATA CENTER IAFAS CENTRAL) | 2021 |
| Gas-oil | 66 |
| Total de litros en combustible de Grupos Generadores | 66 |
| TOTAL DE LITROS DE COMBUSTIBLE CONSUMIDOS EN 2021 | 14.425 |

LA TECNOLOGÍA COMO ALIADA PARA LA SOSTENIBILIDAD

- El Instituto cuenta con una infraestructura de virtualización de servidores para equipos propios; esto genera grandes beneficios, entre los que se puede destacar la reducción en el consumo eléctrico.
- Sistema de Extracto Digitales.
- Durante el ejercicio, en el Instituto se reutilizaron materiales electrónicos que habían sido retirados por no funcionar más, como ser relojes Biométricos, monitores LED, fuentes de alimentación, switches y routerboards.
- La utilización del sistema MI AGENCIA colaboró con la reducción de papel, debido a que los informes con listados que se enviaban a los agencieros impresos, actualmente se encuentran disponibles en el sistema.
- Utilización de tecnología para la administración, como ser el tablero de comandos.
- Plataforma para jugar a la Tómbola y Quini 6.

CAPACITACIONES SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En la plataforma educativa del IAFAS se incorporó una capacitación sobre Desarrollo Sostenible, el cual está orientado a introducir a los empleados de IAFAS en la Responsabilidad Social Empresaria. Entre los temas tratados se destaca el día Mundial del Reciclaje, La cultura del Usar y Tirar, Economía Lineal, La regla de las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar).



06.

Índice de Contenido GRI

Los Estándares globales para la elaboración de Reportes de Sustentabilidad de la Iniciativa de Reporte Global (GRI), brinda un marco reconocido internacionalmente para que las empresas midan y comuniquen su desempeño en materia ambiental, económica, social y de gobierno corporativo.

Además de informar sobre los indicadores de desempeño que GRI requiere, también lo hacemos sobre indicadores adicionales que son importantes para una amplia variedad de partes interesadas.

Cabe mencionar que el Instituto procura dar la máxima respuesta posible a los comentarios y opiniones de nuestras partes interesadas.

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI 2021

ESTANDAR GRI

CONTENIDO

PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA

CONTENIDO GENERALES

GRI 102: Contenido Generales

102-1 Nombre de la organización.

Pag. 6

Los juegos propios comercializados en las agencias oficiales son: Tómbola Tradicional, Tómbola.Bet.Ar, Tombola Ya Ticket Game y Poceada Federal (de forma conjunta con Santa Fe) y los juegos de terceros son : Quini 6, Quini 6 móvil, Loto Plus, Loto 5, Brinco, Telekino. Las Vegas y Tarasca. Respecto a los casinos y salas se comercializan los juegos de Ruleta tradicional, Black Jack, Punta y Banca y los que ofrecen los diversos slots. (Pag. 9,12)

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.

102-3 Ubicación de la sede

Pag.6

De los 17 departamentos de Entre Ríos (Colón, Concordia, Diamante, Federación, Federal, Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, La Paz, Nogoyá, Paraná, San Salvador, Tala, Uruguay, Victoria, Villaguay) las loterías se encuentran ubicadas en el 100% de ellos y los casinos y salas en el 94% (el único departamento que no cuenta con sala o casino es Islas del Ibicuy)

102-4 Ubicación de las operaciones

102-5 Propiedad y forma jurídica.

Pag.6

102-6 Mercados servidos

Entre Ríos

102-7 Tamaño de la organización.

Pag.7

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores.

Pag.7, 37

102-9 Cadena de suministro.

Pag.15

102-10 Cambios significativos en la organización y en su cadena de suministro

No se produjeron cambios significativos

102-11 Principio o enfoque de precaución.

Pag. 1,2,3,23

102-12 Iniciativas externas.

Pag. 19,20

102-13 Afiliación a asociaciones.

Pag. 19, 20

ESTRATEGIA

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.

Pag. 1,2, 3

102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales.

Pag. 1,2, 3

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.

Pag. 8



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI 2021

ESTANDAR GRI

CONTENIDO

PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA

CONTENIDO GENERALES

GRI 102: Contenido Generales

GOBERNANZA

| | |
|---|--|
| 102-18 Estructura de gobernanza. | Pag. 22 |
| 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | Directivo y area de Responsabilidad Social |
| 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales. | Pag. 17, 18 |
| 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités. | Pag. 22 |
| 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno. | Pag. 22 |
| 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia. | Pag. 22 |
| 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales. | Pag. 18,19 |
| 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales. | Pag. 18,19 |
| 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad. | Pag. 1,2,3 |

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

| | |
|--|------------|
| 102-40 Lista de grupos de interés. | Pag. 17,18 |
| 102-42 Identificación y selección de grupos de interés. | Pag. 17,18 |
| 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés. | Pag. 17,18 |
| 102-44 Temas y preocupaciones claves mencionadas. | Pag. 19 |

PRACTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

| | |
|---|--|
| 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados. | El Instituto no presenta estados financieros consolidados |
| 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | Pag. 18,19 |
| 102-47 Lista de los temas materiales. | Pag. 19 |
| 102-48 Reexpresión de la información | No hubo reexpresión de información |
| 102-50 Periodo objeto del informe | Enero 2021 a diciembre 2021 |
| 102-51 Fecha del último informe | 31/12/2019 |
| 102-52 Ciclo de elaboración de informes | Anual |
| 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe. | Pag. 4 |
| 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad. | Pag. 4 |
| 102-55 Índice de contenidos GRI. | Pag. 53,54,62,65 |
| 102-56 Verificación externa | Los datos contenidos en el presente informe son revisados de manera interna, prescindiendo de verificación externa |



ÍNDICE DE CONTENIDO GRI 2021

| ESTANDAR GRI | CONTENIDO | PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA |
|--|---|---|
| CONTENIDO GENERALES | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión GRI 201: Desempeño Económico | DESEMPEÑO ECONÓMICO | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. | Pag. 67 |
| | 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno. | IAFAS no recibe apoyos financieros por parte del gobierno, sino que distribuye su utilidad neta para acciones sociales establecidas por ley |
| IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS | | |
| GRI 103: Enfoque de Gestión GRI 203: Impactos económicos indirectos | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión | Pag. 18,19 |
| | 203-2 Impactos económicos indirectos significativos. | Pag. 47,48,50,51 |
| PRESENCIA EN EL MERCADO | | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 202 Presencia en el mercado | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 202-2 Proporción de los altos ejecutivos contratados en la comunidad local. | El 75% del directorio del Instituto procede de comunidades locales de Entre Ríos |
| CORRUPCIÓN, SOBORNO Y TRANSPARENCIA | | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 205: Anticorrupción | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. | Pag. 26,27,28,29,30 |
| | 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas. | Durante el período de reporte no existieron casos confirmados de corrupción ni de lavado de dinero. |



| | | |
|--|---|--|
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 206: Competencia desleal | COMPETENCIA DESLEAL | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia. | Durante el periodo de reporte no existieron incidentes relacionados con la competencia desleal y las prácticas monopólicas |
| | MATERIALES | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 301: Materiales | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 301-1 Materiales por peso o volumen. | 58 |
| | POLÍTICAS AMBIENTALES / SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 302: Energía | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 302-1 Consumo energético dentro de la organización. | 57 |
| | 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios. | 57 |
| | ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 401: Empleo | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. | 37 |
| | DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 404: Formación y enseñanza | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. | Pag. 18,19 |
| | 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. | Pag. 18,19 |
| | 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. | Pag. 18,19 |
| | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado. | Pag. 40 |
| | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. | Pag. 40,41,42 |
| | | |



| | | |
|--|--|--|
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. Pag. 18,19 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. Pag. 18,19 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. Pag. 18,19 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados. Pag. 37 | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 406: No discriminación | NO DISCRIMINACIÓN | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. Pag. 18,19 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. Pag. 18,19 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. Pag. 18,19 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. No hubo casos de discriminación en el ejercicio bajo análisis | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 413: Comunidades locales | IMPACTO SOCIAL | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. Pag. 18,19 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. Pag. 18,19 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. Pag. 18,19 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo. Pag. 31,32,52,53,54 | |
| GRI 103 Enfoque de Gestión GRI 415: Política pública | POLÍTICA PÚBLICA | |
| | 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura. Pag. 18,19 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes. Pag. 18,19 103-3 Evaluación del enfoque de gestión. Pag. 18,19 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos. IAFAS no contribuye de manera alguna a partidos ni representantes políticos. | |